



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005812

ACTA 125

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2024, previa convocatoria escrita del Gerente General de la Federación Nacional de Productores de Panela, ente administrador del Fondo Nacional de la Panela, se desarrolló la reunión de la Junta Directiva con la asistencia de los siguientes integrantes:

En representación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

Dr. Nelder Parra	Director de Cadenas Agrícolas y Forestales MADR
Dra. Diana Paola Salamanca (conectada)	Directora de Capacidades Productivas y emprendimiento MADR
Dr. Germán Guerrero (conectado)	Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios MADR
Dr. Juan Pablo Tovar	Asesor MADR presente

En representación de la Federación Nacional de Productores de Panela:

Dra. Carolina Aranda	Delegada Panelera depto. de Boyacá presente
Dr. Omar Ballesteros Monsalve	Delegado Panelero depto. Santander Presente

En calidad de invitados los siguientes asistentes:

Por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

Dra. Sandra Liliana Mahecha Lizarazo	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales
Ing. Michael Rolando Ruiz Pinzón	Dirección Cadenas Agrícolas y Forestales

Por FEDEPANELA

Dr. Carlos Fernando Mayorga	Gerente General FEDEPANELA y secretario de la Junta
Dra. Jackeline Alvarado R.	Directora Administrativa y de Recaudo FFP
Ing. Yulieth Olarte	Directora Comercial FFP
Dr. Juan Manuel Lasso	Director Financiero FFP
Ing. Cristian Marín	Director Área Técnica FFP
Sr. Mauricio Ángel Riveros	Director de Información FFP

FFP-005813



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005814

Para la aprobación del Acta No. 123 de la reunión de junta de diciembre de 2023 se dejan impresos y anexos a la presente Acta los correos electrónicos de aprobación de los Miembros de Junta que asistieron a la junta.

4. INFORME DE GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2024

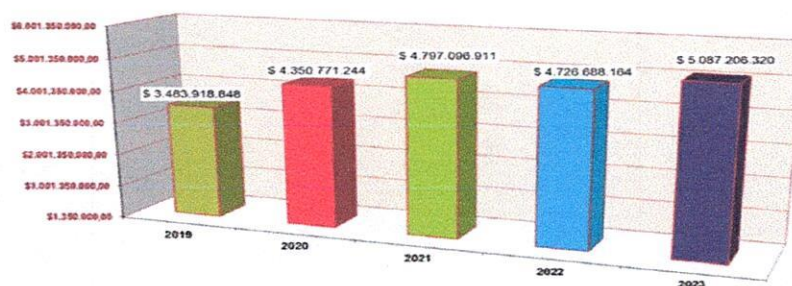
1. RECAUDO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 FONDO DE FOMENTO PANELERO

1.1. Estrategias de Recaudo año 2024

- Continuar con el desarrollo de proyecto código QR en etiqueta que consistió en cambiar la etiqueta que evidencia la cuota de fomento por un rollo de etiquetas con impresión de un código QR diferente por cada uno de los rollos. Este código permite hacer seguimiento a cada código desde el momento que llega a la oficina principal de Fedepanela, el envío a cada uno de los delegados, el inventario de cada delegado y la activación del código al momento de la entrega a productores y/o comerciantes. Cada código tiene una vigencia de dos (2) meses desde el momento de su activación.
- Gestión junto con la Auditoría Interna y delegados para el aumento de retención de cuota de fomento en almacenes y establecimientos.
- Capacitaciones y seguimiento a productores con el fin de incentivar la presentación de liquidación de cuota de fomento panelero.
- Capacitaciones a la policía Nacional para la revisión de la etiqueta en carretera y establecimientos comerciales.
- Apoyo a la secretaria del Comité de Vigilancia y Control del Ministerio de Agricultura con la creación de los comités de vigilancia y control en cada uno de los departamentos.

La siguiente gráfica permite evidenciar el comportamiento del recaudo en los últimos cinco (5) años, pasando de \$3.483 millones de pesos a \$5.087 millones aproximadamente.

HISTORICO COMPORTAMIENTO RECAUDO AÑOS 2019-2023



Fuente: Dpto. de Contabilidad

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BOGOTÁ
(Decreto 1071 de 2010, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005815

1.2. Pago de cuota de fomento productores y comercializadores Informales Cumplimiento de la resolución emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

El precio del rollo de etiqueta se calcula semestralmente teniendo en cuenta el precio de resolución emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el promedio ponderado de kilos de embalaje que se maneja en cada departamento.

Según lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

Artículo 2.10.3.5.4. *Obligados al recaudo ...Parágrafo 4. Para efectos de garantizar el adecuado control del recaudo de la cuota, a cada unidad mayor de empaque de cinco (5) kilogramos se colocará una etiqueta equivalente al pago por los kilos que contenga.*

La entidad administradora de la cuota deberá suministrar al agente recaudador las etiquetas, con características de seguridad, las cuales no podrán ser reutilizadas...

El precio de resolución para el primer semestre año 2024 precio de resolución \$3.244 m/cte., precio que el Administrador del Fondo toma como base para realizar el recaudo.

1.3. Comportamiento del Recaudo corte abril años 2023/2024

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento del recaudo con corte a abril de 2024 que, comparado con el mismo periodo del año inmediatamente anterior aumentó un 6% pasando de \$1.695.141.720 a \$1.802.536.372.

Los departamentos que han presentado mayor aumento del recaudo son: Norte de Santander, Tolima, Valle, Boyacá, Santander, Huila y Quindío con aumentos importantes de más del 15% comparado con el año 2023.

Los factores que han influido en este aumento ha sido el seguimiento que realiza el equipo de recaudo en acompañamiento con la Auditoría Interna del Fondo y en algunos departamentos como Norte de Santander, Santander y Boyacá, también influyó positivamente los operativos que realizó la Comisión de Vigilancia y Control.

Se presentó disminución del recaudo en los siguientes departamentos:

Nariño: principales causas:

- Rollos de liquidación que envían de Medellín y otros departamentos lo que hace que no se vea reflejado el recaudo en Nariño.
- Este año se ha venido presentando una reducción de caña madura generalizada lo que se ve reflejado directamente en la producción y en la comercialización y por ende en la cuota de fomento Panelero.
- En lo corrido del año van 42 cierres de vía reportados por el Consejo Gremial y Empresarial de Nariño (protestas, bloqueos) los cierres son por horas y por vías y esto afecta a todos los sectores económicos del departamento, por lo tanto, la condición de producción y comercialización se afecta.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005816

últimamente la vía alterna del Putumayo se encuentra cerrada por deslizamiento de la Banca (conexión con Putumayo, Huila y Caquetá) además de ser la vía alterna cuando cierra la vía panamericana para llegar al interior del país.

Caldas: Principales causas de disminución del recaudo:

- Cierre de trapiches: Bonafont (resguardo indígena)
- Cierre de Asopropaf (hace tres meses)
- Cooperativa Coimpas cerrada
- Por mejor precio la mayoría de los supermercados grandes de Caldas venden panela del Valle y de Medellín.

Cundinamarca: Factores que han influido en bajo recaudo en Cundinamarca:

- En Villeta llega poca panela a las bodegas. Los productores están acabando las cañas y están interesados en el turismo
- Baja producción, menos recaudo en Caparrapi y la Peña.

COMPORTAMIENTO RECAUDO ENERO- ABRIL 2023/2024

COMPARATIVO RECAUDO ENERO -ABRIL 2023/2024			
DEPARTAMENTOS	ENERO/ABRIL 2023	ENERO/ABRIL 2024	VARIACIÓN
Norte Santander	\$ 11.027.978	\$ 18.306.268	66%
Tolima	\$ 49.209.446	\$ 60.037.068	22%
Valle	\$ 237.967.308	\$ 289.779.443	22%
Santander	\$ 209.022.878	\$ 250.577.939	20%
Boyacá	\$ 172.686.576	\$ 201.185.688	17%
Huila	\$ 89.448.630	\$ 103.508.993	16%
Quindío	\$ 19.116.456	\$ 21.937.755	15%
Antioquia	\$ 248.934.880	\$ 265.369.720	7%
Risaralda	\$ 72.501.121	\$ 75.164.165	4%
Cauca	\$ 57.635.062	\$ 55.981.159	-3%
C/Marca	\$ 294.742.597	\$ 275.667.202	-6%
Caldas	\$ 60.249.728	\$ 51.803.774	-14%
Nariño	\$ 164.192.000	\$ 133.217.198	-19%
Barranquilla	\$ 511.685		
Recaudo Vigencias Ant.	\$ 6.844.767		
Intereses de Mora	\$ 1.050.630		
TOTAL	\$ 1.695.141.720	\$ 1.802.536.372	6%

Fuente: Departamento de Contabilidad FFP

1.4. Participación del Recaudo por departamento con corte abril de 2024

En el siguiente cuadro se muestra la participación del recaudo con corte al mes de abril de 2024, por departamento en donde el 80 % del recaudo está concentrado en los departamentos de Valle, Cundinamarca, Antioquia, Santander, Boyacá y Nariño.

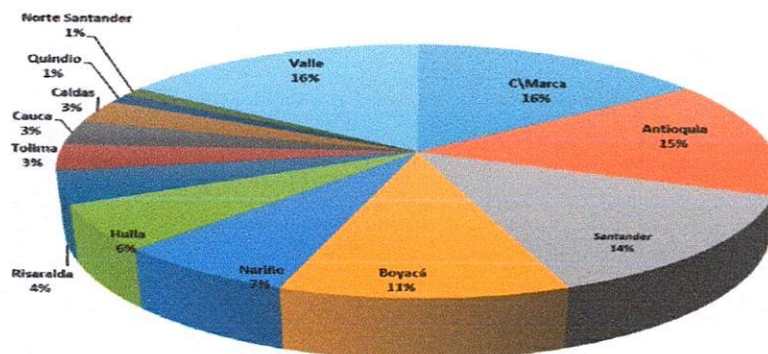
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría TÉCNICA
REVISADO
(Decreto 1017 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

PARTICIPACIÓN DEL RECAUDO POR DEPARTAMENTO

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO DEL TOTAL DEL RECAUDO ENERO-ABRIL 2024		
DEPARTAMENTO	RECAUDO ENERO/ABRIL AÑO 2024	PARTICIPACIÓN
Valle	\$ 289.779.443	16%
C/Marca	\$ 275.667.202	15%
Antioquia	\$ 265.369.720	15%
Santander	\$ 250.577.939	14%
Boyacá	\$ 201.185.688	11%
Nariño	\$ 133.217.198	7%
Huila	\$ 103.508.993	6%
Risaralda	\$ 75.164.165	4%
Tolima	\$ 60.037.068	3%
Cauca	\$ 55.981.159	3%
Caldas	\$ 51.803.774	3%
Quindio	\$ 21.937.755	1%
Norte Santander	\$ 18.306.268	1%
TOTAL	\$ 1.802.536.372	

Fuente: Dpto. Contabilidad FFP

1.5. Grafica No.1 comportamiento del recaudo enero/abril 2024



Fuente: Dpto. Contabilidad FFP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
BOGOTÁ, D.C. 2014
Decreto 1071 de 2014, artículo 2.10.1.1.1



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005818

1.6. Consumo de rollos enero/abril año 2024 plataforma sistema de recaudo

A manera informativa, en el siguiente cuadro se presenta el consumo de rollos en los meses de enero a abril del año 2023 y enero a abril del año 2024 tomando los datos de inventarios de rollos que se encuentran en la plataforma códigos QR.

Es de anotar que, para el año 2023 se tuvieron en cuenta 887 rollos que se entregaron a productores y comercializadores en el mes de enero de 2023 vigencia 2022 que aún no tenían el código QR, más los datos de la plataforma de enero a abril del año 2023 son: 12.518 rollos para un total de consumo de rollos de enero a abril año 2023 de 13.385 rollos.

A partir del primero de enero de 2024 se inicia con los códigos QR y la plataforma de control. El consumo de rollos enero a abril año 2024 es de 15.318 rollos.

CONSUMO DE ROLLOS ENERO/ABRIL 2023	CONSUMO DE ROLLOS ENERO/ABRIL 2024
13.385	15.318

2. PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA SEGUNDO TRIMESTRE 2024 FONDO DE FOMENTO PANELERO

2.1. Introducción

El programa de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero tiene por objetivo principal dar acompañamiento técnico y agroempresarial a los productores paneleros de las diferentes regiones del país, por medio de actividades que buscan generar capacidades y herramientas en aquellos productores que implementan dentro de sus prácticas la panela como medio de vida para sus familias y su entorno. Es así, como se ejecutan actividades que cumplan con ciertos estándares y que proporcionen herramientas a los beneficiarios para llegar a ser más competitivos en su labor productiva y comercial. La metodología, también busca dar acompañamiento técnico a las Agroempresas existentes, ya sean asociaciones de productores o sociedades mercantiles en camino hacia la formalidad. El programa se ejecuta en trece (13) departamentos en donde se ha logrado una interacción fortuita entre el equipo técnico y los productores.

El enfoque tiene unas metas establecidas y plasmadas en un Plan Operativo POA, así como indicadores de impacto que buscan reflejar las mejoras en las unidades productivas mediante el programa de Asistencia Técnica integral. Por otro lado, se continúa con el posicionamiento institucional mediante la representación del gremio panelero ante las instancias departamentales nacionales y otras entidades que apoyan el sector agropecuario, además de ejercer una comunicación constante con los grupos de productores y los productores líderes para la información de los avances tecnológicos en el gremio panelero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2018, artículo 2.10.1.2.2.)

2.2. Metas y Logros II Trimestre 2024

Concepto	II trimestre	% Ejecución trimestre	% Ejecución anual
1. Caracterizaciones y georreferenciaciones de unidades productivas	180	100,0%	49%
	180		
2. Caracterización de unidades productivas - Censo municipio panelero	10	100,0%	50%
	10		
3. Levantamiento de áreas - mapas (polígonos)	180	100,0%	49%
	180		
4. Actualizar costos de producción a nivel departamental	14	100,0%	50%
	14		
5. Acompañamiento a programas de certificación para producción de panelas especiales o diversificación de productos (BPA, BPM, Orgánicos, Comercio Justo, Rones agrícolas, Panela pulverizada, Mieles, notificaciones sanitarias) como potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.	15	100,0%	67%
	15		
6. Apoyar a productores en procesos de Certificación de Negocios Verdes grupales y/o individuales.	0	0,0%	0%
	0		
7. Visitas de acompañamiento en la implementación y/o verificación del cumplimiento de la Res. 779/2006 y/o 2674 de 2013 para trapiches, bodegas de empaque, teniendo en cuenta la normatividad sanitaria de INVIMA	45	100,0%	48%
	45		
8. Realizar visitas de acompañamiento técnico a productores en los componentes agronómico, procesamiento, seguridad y salud en el trabajo, ambiental y comercial.	335	100,0%	53%
	335		
9. Evaluación productiva - Censo municipio panelero	3	100,0%	57%
	3		
10. Trapiches Con Procesos De Mejoramiento Extracción Molino	1	100,0%	50%
	1		
Trapiches Con Procesos De Mejoramiento Hornilla	1	100,0%	50%
	1		
Trapiches Con Procesos De Mejoramiento De Infraestructura	0	0,0%	0%

	0		
11. Brigadas en programas de bienestar animal a ejemplares mulares como herramienta vital en el eslabón de transporte de caña	1	100,0%	33%
	1		
12. Realizar Escuela de campo, día de campo y/o Gira técnica	5	100,0%	33%
	5		
13. Monitoreos de Plagas	160	100,0%	50%
	160		
14. Implementación Modelo De Manejo Operativo Y Administrativo De Trapiches	4	100,0%	50%
	4		
15. Evaluación Y Seguimiento/ Plan De Implementación Aspectos Tributarios (Facturación electrónica)	6	100,0%	60%
	6		
16. Capacitaciones grupales en manejo agronómico del cultivo de la caña panelera, BPM, LEY 40, NEGOCIOS VERDES, NORMATIVIDAD INVIMA, costos de producción, comercial y formalización.	14	100,0%	50%
	14		
17. Caracterización de centros de acopio paneleros u organizaciones paneleras (técnica, administrativa, comercial y sanitaria)	11	100,0%	67%
	11		
18. Visitas de acompañamiento a centros de acopio paneleros u organizaciones paneleras (técnica, administrativa, comercial y sanitaria)	22	100,0%	50%
	22		
19. Realizar seguimiento técnico sanitario y de calidad para los encadenamientos productivos.	1	100,0%	50%
	1		
20. Actualización textos sugeridos para implementación de programa de control de proveedores en trapiches paneleros y/o centros de acopio/ empacadoras/bodegas - según requisitos Resolución 779/2006 y Resolución 2674 de 2013.	1	100,0%	100,0%
	1		
21. Actualización textos sugeridos para implementación de programa de Recall en trapiches paneleros y/o centros de acopio/ empacadoras/bodegas - según requisitos Resolución 779/2006 y Resolución 2674 de 2013	0	0,0%	
	0		
	1	100,0%	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE ASESORIA JURÍDICA
R. 005820-001 de 2013, artículo 2.10.1.2.2.)
100,0%

22. Revisión y actualización texto sugerido para reglamentación de la producción de licores artesanales.	1		
23. Seguimiento a montajes de plantas productoras de licor.	1	100,0%	50%
	1		
24. Seguimiento y ajuste del tratamiento de vinazas como abono en cultivos.	0	0,0%	0%
	0		
25. (2) Capacitaciones en confitería con mieles y panela.	0	0,0%	0%
	0		
26. (2) Capacitaciones en producción de licores artesanales.	1	100,0%	50%
	1		
27. (2) Capacitaciones en producción de mieles de caña saborizadas.	1	100,0%	100,0%
	1		
28. (1) Cartilla de producción de licores artesanales según ley 2005/2019.	1	100,0%	100,0%
	1		
29. Creación del programa de formación panelero, según requisitos fisicoquímicos de la panela (Res. 779/2006 y NTC 1311)	1	100,0%	100%
	1		
30. Creación del programa de formación de licores artesanales según ley 2005/2019.	0	0,0%	0%
	0		

La estrategia de atención con los productores consta de diferentes actividades que buscan que el productor en primera medida conozca de los programas del Fondo de Fomento administrado por la Federación, además que se interese en participar en los diferentes proyectos, y generar así un trabajo mancomunado entre el productor y Fedepanela. En este sentido, dichas actividades se enmarcan en cuatro (4) componentes (Agronómico y Calidad en la producción de panela; Ambiental y Negocios Verde).



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005822

Componente Comercial y Formalización y Normatividad del Subsector (Ley 40 De 1990 - Ley 2005 de 2019)).

A continuación, se presentan los componentes con sus respectivos temas de capacitación:

1. **Componente agronómico y Calidad en la producción de panela:** Incluye talleres teórico-prácticos en los siguientes temas: implementación de buenas prácticas agrícolas con enfoque de certificación, instalación de semilleros, identificación y monitoreo de plagas, identificación y monitoreo de enfermedades, aplicación técnica de fertilizantes, metodologías para toma de muestras de suelos, diversificación de las unidades productivas y establecimiento de huertas para seguridad alimentaria, entre otros.
2. **Componente comercial y formalización:** Apoyo a encadenamientos productivos, estructuras de costos en la empresa panelera, líneas de financiación y su acceso, tipos de mercados para la panela, elementos para la construcción de un modelo de negocios, identificación de barreras para el desarrollo de procesos comerciales, entre otros.
3. **Componente ambiental y Negocios Verdes,** que incluye la difusión de las normas aplicables a la producción de panela, principios de economía circular y pasos para su implementación, establecimiento de semilleros con especies floclantes para la conservación productiva del entorno ambiental de las fincas, tecnologías para mejoramiento energético de las fábricas y hornos paneleros, tecnologías para el manejo de las aguas dulces del proceso productivo, uso eficiente del agua en las plantas de producción, entre otros.
4. **Normatividad Del Subsector (Ley 40 de 1990 - Ley 2005 de 2019,** El programa de Asistencia técnica involucra en cada uno de los componentes y la importancia que debe tener para los beneficiarios el conocimiento de la Ley 40 de 1990 que es origen del programa y debe propender por el cumplimiento del pago de la cuota de fomento para que la base y el valor recaudado aumente año tras año y permita aumentar la cobertura de los programas que se ejecutan con estos recursos.

El programa de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero tiene presencia en trece (13) departamentos del país así, gráfico 3: Antioquia, Boyacá, Cauca, Caldas, Cundinamarca, Caquetá, Huila, Norte de Santander, Nariño, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca, entre los cuales se pretende atender a alrededor de 1220 productores a nivel nacional.

En el marco del programa de asistencia técnica, y teniendo en cuenta cada uno de los componentes descritos, se ha venido avanzando en el cumplimiento de las metas propuestas. El trabajo que ha realizado el equipo técnico ha permitido que los beneficiarios del programa se sientan satisfechos y los resultados sean positivos con la presencia y acompañamiento del Fondo de Fomento Panelero a través de Fedepanela. En este sentido, también se ejecutan algunas acciones de manera coordinada con entidades como Gobernaciones, Secretarías de Agricultura, Alcaldías, Concejos municipales, Finagro, Banco Agrario, AGROSAVIA, Policía Nacional, SENA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, INVIMA, Min Ambiente, entre otros.



Gráfico 3. Mapa con los departamentos donde se desarrolla el programa de AT

2.3.Actividades

A continuación, se presentan las actividades relevantes que se desarrollaron en el segundo Trimestre del año 2024.

2.3.1. Realizar caracterizaciones y georreferenciaciones de unidades productivas (El porcentaje de avance de esta meta es de 100%, se realizó a 180/180 productores.

Para el segundo trimestre se realizó la caracterización y georreferenciación de unidades productivas con el fin de obtener información del productor con base en la producción de panela y actualizar la información en la plataforma SIPA. Para ello, es necesario diligenciar un formulario que se denomina “Formulario de Caracterización de la Unidad Productiva” cuyo objetivo es identificar su cultivo, infraestructura, producción.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Unidad Ejecutora
Asesora Jurídica
EN PLANO
 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

Cra. 49b No. 91 – 48 La Castellana. Tel. / Fax. 6222066
Bogotá, Colombia



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005824

comercialización y certificación. Caracterización de unidades productivas – Censo municipio panelero (El porcentaje de avance de esta meta es de 100%, se realizaron 10/10 caracterizaciones.

Se realizó las caracterizaciones e identificación de diez (10) veredas productoras de panela; 5 veredas en el municipio de Convención y 5 veredas en el municipio de Gonzales Departamento de Norte de Santander, con 47 trapiches identificados en donde se puede adoptar acciones concretas por parte del subsector panelero. En este sentido, el objetivo es mejorar el desempeño económico, ambiental, productivo y social, y así contribuir con la competitividad sectorial que garantice la sostenibilidad de la base natural de la región sobre los cuales tiene influencia este sistema productivo. Paralelamente, se busca contar con información verídica y básica de la cantidad de unidades productivas, siendo esto elemental para lograr un apropiado acompañamiento en todos los aspectos.

2.3.2. Levantamiento de áreas. (El porcentaje de avance de esta meta es de 100%, se realizaron 180/180 levantamientos de áreas.)

Se realiza el levantamiento de áreas en 180 unidades productivas de caña de azúcar para panela, con el fin de delimitar áreas, así como describir las características más relevantes de los lotes, determinar densidades de siembra, rendimientos de producción y tomar decisiones de mejoramiento en el cultivo. Por otro lado, se entregan como soporte para el productor, un mapa impreso que sirve como base fundamental para la toma de decisiones en la selección de tierras para la siembra, adecuación del terreno, manejo de la fertilización y nutrición del cultivo.

2.3.3. Actualización de los costos de producción a nivel departamental 14/14 actualizaciones de producción departamentales avance 100%.

Para esta actividad cada Coordinador de departamento diligencia de manera detallada el formato de costos de producción que consta de seis (6) componentes los cuales son:

Costos de siembra nueva: consta de la información de la unidad productiva, mano de obra, insumos, servicios y los costos de establecimiento de cultivos nuevos.

Mantenimiento de cultivo: información de la unidad productiva, mano de obra, insumos, servicios y el resumen de costos de mantenimiento de socas.

Cosecha: Formato de costos- cosecha de la caña, información de la unidad productiva, Cañas cercanas a la planta de producción, Cañas lejanas a la planta de producción, costos de establecimiento de cultivos nuevos.

producción mieles: índices técnicos, información de molienda, mano de obra, insumos, servicios, gastos de venta / obligaciones, otros costos.

Producción panela: insumos, servicios, comercial y obligaciones. otros costos

Resumen costos: Resumen - Costos de producción de miel, Resumen - Costo de producción de panela

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

2.3.4. Acompañamiento a programas de certificación para producción de panelas especiales o diversificación de productos. 15/15 Acompañamiento en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Apoyo en certificación Orgánica. Avance 100%.

Teniendo en cuenta la Resolución 030021 por la cual se adoptan las acciones que sean necesarias para la prevención, erradicación o el manejo de enfermedades, plagas, malezas o cualquier otro organismo dañino que afecten las plantas y sus productos; se actúa de manera efectiva con la protección y preservación de los recursos naturales.

Siendo así, se ofreció el acompañamiento a los productores en la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas BPA, Buenas prácticas de manufactura BPM y Apoyo en certificación orgánica, para ello se ejecutaron acciones tales como:

Requisitos en Buenas Prácticas Agrícolas BPA y Buenas prácticas de manufactura BPM de acuerdo con la Resolución 020009 de 2016 – ICA y Resolución 2674 de 2013 que dan a conocer aspectos como: áreas e instalaciones; equipos y utensilios; componente ambiental; manejo de protección de suelos; material de propagación; nutrición de plantas; protección de cultivos y trazabilidad; desarrollo de planes de trabajo para la implementación del proceso; requerimientos generales de higiene; manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano; entre otras actividades que deben ser realizadas para la certificación en BPA y BPM.

En cuanto al componente de Certificación Orgánica se prestó el apoyo dado a los productores y/o asociaciones mediante visitas de auditoría interna con el fin de evaluar consideraciones generales tales como: cultivo, proceso y almacenamiento; y parámetros indispensables para realizar la implementación acertada del proceso de certificación orgánica. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, y a su vez identificar acciones correctivas de mejoramiento de manera previa a la auditoría externa.

A continuación, se presenta el avance para el segundo trimestre por departamento.

Apoyo a certificación BPM	
Departamentos	II Trimestre
Antioquia	1
Boyacá	1
Cundinamarca	1
Huila	1
Nariño	1
Santander	1
Valle	1
TOTAL	7

Apoyo a certificación BPA	
Departamentos	II Trimestre
Antioquia	1
Boyacá	1
Caquetá	1
Norte de Santander	1
Tolima	1
TOTAL	5

Apoyo a certificación Orgánica	
Departamentos	II Trimestre
Risaralda	3
TOTAL	3

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EIV BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005826

2.3.5. Visitas de acompañamiento en la implementación y/o verificación del cumplimiento de la Res. 779/2006 y/o 2674 de 2013. 45/45 Visitas. Avance 100%

Verificación del cumplimiento de la resolución 779/2006 “*Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones*” y la resolución 2674/2013 “*Las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos, se ceñirán a los principios de las Buenas Prácticas de Manufactura contempladas en la presente resolución*” para poder obtener las mejores condiciones sanitarias de los trapiches con el objeto garantizar un mejor estatus sanitario y oportunidad de mercadeo de la panela.

2.3.6. Realizar visitas de acompañamiento técnico a productores en los componentes agronómico; procesamiento seguridad y salud en el trabajo; ambiental y comercial. 335/335 visitas. Avance 100%

El trabajo que se ha venido desarrollando en el marco del programa de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero en el segundo trimestre del año, ha generado un alcance de apoyo importante para los productores y en general al sector. Esto debido al acompañamiento técnico en las unidades productivas, visitas a trapiches, asociaciones y cultivos; desarrollo de temas de capacitación referente a manejo agronómico y calidad en la producción de panela; comercialización y formalización; ambiental y negocios verdes; Normatividad del subsector (Ley 40 del 1990 y Ley 2005 del 2019). Así como también el desarrollo de actividades de caracterización de las unidades productivas, georreferenciaciones, toma de muestras de suelos, monitoreo de plagas, asesoría en nutrición de cultivo, manejo de malezas, mejora en proceso de limpieza de jugos, extracción y calidad en la producción de panela, manejo integrado de enfermedades - plagas y madurez de la caña de azúcar.

2.3.7. (3/3) Evaluación productiva – Censo municipios paneleros Avance 100%.

Se realizaron las evaluaciones productivas, dos (2) en el municipio de Convención en las unidades productivas Banderas y Jerusalén ubicadas en la vereda Guamal y otra en el municipio de Teorama en la unidad productiva San Vicente Perteneciente a la organización ASOAGROCOTE en la vereda Miracotes, en donde se logra identificar los rendimientos del cultivo de caña de azúcar para panela y la verificación de la infraestructura productiva con la que cuenta dicho municipio.

Esta herramienta logra obtener de manera detallada y real los rendimientos en la actualidad de las diferentes unidades productivas paneleras, lo que se convierte en un insumo importante para adelantar un acompañamiento técnico de calidad en cada visita que realice.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



2.3.8. Trapiches con procesos de mejoramiento de extracción molino y mejoramiento de hornilla, 1/1. Avance 100%

2.3.9. Gestión de Análisis de suelos por departamento 48/48 Gestión de Análisis de suelos por departamentos. Avance 100%

La necesidad de realizar mejoras planificadas en la infraestructura productiva hace que los productores entiendan que se debe tener una mejora para cerrar las brechas de cumplimiento de las normas de producción y comercialización.

Para realizar las mejoras de la infraestructura, se debe partir de un diseño espacial para la distribución y ubicación de áreas de proceso que les permita no solo cometer errores en la construcción ni generar sobrecostos por ajustes correctivos.

De acuerdo con lo anterior, se realizó el rediseño del mejoramiento de infraestructura de la planta de producción de una unidad productiva, así como también la concientización de mejorar la capacidad productiva y la eficiencia de la hornilla panelera.

Para ello, se debe partir de realizar una caracterización productiva y técnica que permita obtener un diseño dimensional para el mejoramiento y que asegure unos excelentes resultados. Se realizó el diseño de dos (2) hornillas y el seguimiento del mejoramiento de otras dos (2).

2.3.10. Brigadas en programas de bienestar animal 1/1 Avance 100%

Para este semestre en el departamento de Cundinamarca se realizó una brigada de concientización de los animales (mulas o caballos) que se dedican al transporte de la caña de azúcar para panela. En consecuencia, se conoce el estado inicial de los animales para proceder con el proceso de higiene, aplicación de vitaminas, sensibilización a los dueños del cuidado óptimo de estos animales para mejorar su bienestar y prevenir posibles enfermedades.

2.3.11. Realizar Escuela de campo, día de campo y/o Gira técnica, 5/5 Avance 100%

En los departamentos de Antioquia, Caldas, Huila, Nariño y Valle del Cauca se realizó la actividad en donde se contó con la participación de la Agencia de Desarrollo Rural ADR, Agencia Nacional de Restitución de Tierras, alcaldías y diferentes productores asociados en donde se lograron abordar temas como: eficiencia térmica, Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas prácticas de manufactura, diversificación de las presentaciones de panela, normatividad y asociatividad.

2.3.12. Monitoreos de Plagas, 160/160. Avance 100%

Se realizó 160 monitoreos de plagas, con el fin de evidenciar del porcentaje (%) de índice de daño económico que está causando en el cultivo, las principales plagas evidenciadas son *Diatraea*, *Salivazo* (*Mahanarva andigena*). Con los monitoreos se busca mitigar las pérdidas ocasionar el daño provocado por estas plagas. En este sentido donde se encuentran



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005828

Intensidad e Infestación por encima del cuatro (4%) se hace la respectiva recomendación de hacer liberaciones de control biológico de las especies *Trichogramma*, *Cotesia* y *Billea*; para el caso del salivazo trampas de color amarillo para poder atrapar los adultos. Con estas prácticas se puede reducir las pérdidas productivas ocasionadas por estos insectos plagas, lo cual conllevaría a aumentar las ganancias para el productor.

2.3.13. Implementación modelo de manejo operativo y administrativo de trapiches y Aspectos Tributarios (Facturación electrónica). 6/6. Avance del 100%.

Se implementa el modelo de manejo administrativo y operativo el cual pretende levantar y gestionar información detallada de los costos operativos de cada asociación, con el fin de poder identificar los gastos/ingresos de cada producción de panela. De esta manera se podrá tener una trazabilidad de las utilidades netas. Por consiguiente, se pretende formalizar el proceso por medio de la facturación electrónica, lo que le facilitará al contador tener un estado real de la asociación.

2.3.14. Capacitaciones grupales en manejo agronómico del cultivo de la caña panelera, BPM, Ley 40, Negocios verdes, Normatividad INVIMA, costos de producción, comercial y formalización. 14/14. Avance 100%

En el tema agronómico, las capacitaciones se realizaron dando a conocer diferentes temas cómo lo son: preparación de suelos; semilleros; nutrición y cosecha de la caña; determinación de índice de madurez con el uso de refractómetro realizando la demostración del método del uso adecuado; toma de muestra de jugo y forma de calcular el índice de madurez además de su interpretación y manejo de plagas y enfermedades presentes en los cultivos de caña.

Con respecto al tema comercial el objetivo consistía en que los productores conocieran los nuevos retos que se vienen desarrollando a nivel comercial; las tendencias del consumo y del mercado; las oportunidades de negocio y las estrategias de inserción del subsector.

Siguiendo con el tema ambiental, se manejaron aspectos tales como manejo de residuos de cosecha (elaboración de compostajes), disminución en la utilización de leña, disposición de residuos de proceso, manejo de aguas dulces, gestión ambiental, unidades productivas, impactos ambientales, buenas prácticas ambientales en el cultivo y normatividad ambiental.

Y para finalizar, se socializa la Ley 40 de 1990 en todo lo relacionado con la creación del Fondo de Fomento Panelero, dónde se explica que personas están sujetas a realizar el aporte de la cuota de FFP, es decir, aquellas personas naturales o jurídicas que adquieran transformen o comercialicen panela o mieles, ya sea en mercados internos o de exportación, y así promover el consumo y desarrollo de actividades de posicionamiento de productos asistencia técnica y vinculación a programas y proyectos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005829

2.3.15. Caracterización de centros de acopio paneleros u organizaciones paneleras, 11/11 Avance 100%

Se realiza la caracterización y visitas de seguimiento a centros de acopio en los once (11) departamentos (Antioquia; Caldas; Cauca; Cundinamarca; Caquetá; Huila; Nariño; Norte de Santander; Risaralda; Santander y Valle del Cauca), con el fin de identificar aspectos técnicos, administrativos, comerciales y sanitarios.

De acuerdo con lo anterior, se captura información de la organización panelera o del centro de acopio a manera de un diagnóstico inicial, determinando sus aspectos organizacionales, financieros, productivos, comerciales y tecnológicos. Allí se definen los puntos críticos o debilidades de cada asociación.

Con esta caracterización inicial se debe empezar a conocer la situación actual y visualizar un plan de trabajo para mejorar determinadas acciones en el corto y mediano plazo.

A continuación, algunas recomendaciones que se deben tener en cuenta en las instalaciones: mantener limpia las áreas, superficies y utensilios de trabajo; evitar la presencia de insectos, roedores y otros animales transportadores de agentes patógenos; mantener cerrados los recipientes de basuras y utilizar agua potable en la preparación de la panela.

Paralelamente se debe tener en cuenta algunos hábitos personales tales como: Higiene personal; uñas cortas, limpias y sin pintar; no uso de accesorios (anillos, celulares, pulseras, aretes o cadenas) mientras se manipule el producto; no manipular alimentos y tampoco estornudar o toser encima del alimento. Finalmente es importante contar con un uniforme de color claro, tapabocas, calzado cerrado y cabello recogido y cubierto con una malla o gorro.

Se dejan las recomendaciones y se agenda la siguiente visita con el fin de identificar el cumplimiento y trazabilidad de lo acordado con la organización o centro de acopio, y así fortalecer aquellos aspectos de mejora que aún no se cumplen en total cabalidad.

Además, resulta importante en dichas visitas asesorar la organización panelera o el centro de acopio en temas relacionados con: responsabilidades contables y financieras; costos de comercialización; cumplimiento de políticas empresariales; atención y gestión al cliente; formas de financiamiento; capacitación a operarios; manejo de inventarios; análisis del sector agropecuario.

2.4. Asistencia técnica en calidad

Como parte de las actividades desarrolladas en el ámbito técnico sanitario y de calidad para productores paneleros independientes, asociaciones e integrantes de encadenamientos productivos, se ha podido gestionar en este segundo trimestre del año 2024:

- Asistencia técnica/Capacitación:

- Capacitación de mieles invertidas y saborizadas en el trapiche el Macanal (producto de Ribero García)
- Socialización al área jurídica de norma para empaque de origen vegetal



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005830

- Socialización de los requisitos técnicos y de rotulado para exportación a Australia a agro empresarios Eduardo Hernández.
- Socialización de los requisitos técnicos y de rotulado para exportación a Rusia a la empresa AGROCOLOMBIA EXPORT
- Socialización de capacitación de generalidades de BPM para los técnicos de Boyacá.
- Asesoría proceso de producción de mieles México.
- Asesoría a Andrés Ribero de Ocamonte Santander para elaboración de hidratos de hierbas.
- Asesoría a proyecto Mieles y licores Aroma paz de Santander de Quilichao.
- Apoyo en consecución de equipos de control para proceso de panela a Técnicos de Fedepanela Caldas.
- Seguimiento al encadenamiento productivo del trapiche La Pajaleña Higor León.
- Creación de Ficha técnica para la empresa Panela Santa Helena.
- Revisión de ficha técnica para la empresa Caña Doradas.
- Revisión de Ficha técnica de la empresa Agroprimavera.
- Acompañamiento en auditoria a la empresa Alimentos San Joel con Fondo emprender.
- Elaboración fichas técnicas y Cálculo de balances para la puesta en marcha de licorera Pueblo Bello Cesar.
- Taller de puesta en marcha de planta de licores de Pueblo bello Cesar
- Capacitación técnica de la producción de la panela a la empresa CiProba.
- Capacitación de logística de carga con la empresa Shiplilly.
- Socialización de la solicitud ante el Invima de la notificación sanita y rotulado general para bebidas alcohólicas.
- Certificado de polarización para la empresa VRG SAS-Panela Bella Vista.
- Reunión con área comercial para la construcción de requisitos guía para exportación.
- Taller sobre producción de destilados y manejo de destilador en Pueblo Ballo Cesar.
- Asesoría en el montaje de equipos en planta de licores de Pueblo Bello Cesar.
- Taller sobre producción de licores y ley 2005 de 2019 en Bucaramanga Santander, Feria Agroindustrial.
- Preparación bases para montaje de muestras demostrativa de elaboración de licores para turistas en Villeta Cundinamarca
- Revisión de rotulado a la empresa La Palestina.
- Creación de presentación Beneficios de la panela para capacitación en Monserrate.
- Reunión para ajuste de diapositivas del área comercial en requisitos estándar para la exportación.
- Reunión para definir características técnicas de proveeduría de mieles a desquite con Carolina Pinzón, Henry Acosta y Asopropanoc.
- Aclaraciones técnicas para la gestión de proyecto de licores en Pensilvania Caldas.
- Organización visita técnica a planta Bekdau en Supia Caldas.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005831

- Asesoría a proceso de fermentación y destilación artesanal en planta de licores ancestrales en Nocaima Cundinamarca.
- Capacitación con INVIMA De normativa sanitaria a los comerciantes de Corabastos y otros interesados.
- Asesoría a proyecto de planta de licores en planta de mieles de Supia Caldas.
- Ajuste del documento de requisitos técnicos para productores que participarán en ExpoPanela.
- Revisión de ficha técnica en ingles de Caña Dorada.
- Revisión documento de estudio ambiental, planta Pueblo Bello Cesar.
- Taller de pruebas de destilación Licor artesanal Roncito.
- Capacitación de beneficios de la panela para participantes de restaurantes de concurso en Monserrate.
- Reunión para organización de Tour de licores.
- Reunión con Cristina Rivera, para exportaciones.
- Práctica de desarrollo de productos para Fedepanela.
- Realización de pruebas sobre preparación de productos innovadores con panela.
- Asesoría en acondicionamiento espacios planta Pueblo bello Cesar.
- Preparación bases para montaje de muertas demostrativa de elaboración de licores para festival turístico en Nocaima Cundinamarca
- Asesoría para exportaciones a Reino Unido de la empresa Panela Nativa.
- Reunión para campaña ambiental de la federación.
- Apoyo a desarrollo de licor artesanal Roncito, Nocaima Cundinamarca.
- Asesoría a proceso de fermentación y destilación artesanal en planta de licores ancestrales en Nocaima Cundinamarca,
- Respuesta de derecho de petición de Hacienda El Escobal.
- Ajuste de documento de trapiches Inscritos ante el INVIMA, para su depuración con cada coordinador.
- Reunión asesoría técnica Panela Navita.
- Gestión para la solicitud de NSA para Franklin Torres - Panela Santa Helena
- Aclaraciones técnicas para modificación de notificación sanitaria de Panela Bella Vista.
- Acompañamiento para elaboración de ficha técnica para Panela Nativa.
- Taller producción de bebidas saborizadas con panela en Fresno Tolima.
- Asesoría a proceso de fermentación y destilación artesanal en planta de licores ancestrales en Armero Tolima.
- Pruebas de calidad de muestras de ron con frutas de destiladora Samaná Caldas.

Desarrollo de Producto y Valor Agregado

Dentro de las actividades asociadas con calidad, desarrollo de producto y valor agregado, así como gestión gremial referente a estos ámbitos, se ha podido realizar en este trimestre las siguientes acciones:



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005832

Calidad – Gestión Gremial:

- Reunión para la conformación del comité de vigilancia del departamento del Meta.
- Revisión documento técnico sello Fedepanela.
- Reunión con Invima para revisión temas de licores.
- Reunión para la conformación del comité de vigilancia del departamento del Magdalena.
- Reunión del comité para revisión del proyecto de ley para el manejo sanitario en plantas de licor artesanales.
- Reunión sobre consolidación de la propuesta de creación del sello Fedepanela.
- Desarrollo de cartilla sobre producción de licores.
- Desarrollo d documento de inquietudes al cumplimiento de decretos de inocuidad de licores.
- Reunión con abogados GHA, para el ajuste del documento final del Reglamento Uso del Sello.
- Revisión cartilla alcoholes; documento Fedepanela.
- Revisión de documento “Borrador de Resolución reglamentación Ley 2232 de 2022” emitido por la SAC.
- Reunión de las cualificaciones del área de AGVE.
- Apoyo a reunión fabricantes de licores artesanales a nivel nacional.
- Acompañamiento para la inscripción de interesados al curso dictado por el INVIMA, “Normatividad Sanitaria de la Panela”.
- Elaboración borrador de decreto manejo sanitario para licores artesanales
- Reunión equipo nacional de cualificaciones para el sector agropecuario.
- Revisión del proyecto de decreto para el manejo sanitario en plantas de licor artesanales.
- Reunión apoyo preparación ruta turística Fundakulca.
- Reunión con Daniel Rubio en el Ministerio de Salud, para presentación de proyecto norma de requisitos sanitarios para la producción de bebidas alcohólicas artesanales y aclaración de varios temas importantes del sector panelero.
- Reunión presentación de nuevo secretario técnico de la Comisión de vigilancia de la panela.
- Desarrollo de cartilla sobre producción de licores.
- Desarrollo de documento de inquietudes al cumplimiento de decretos de inocuidad de licores.
- Reunión del comité para revisión del proyecto de ley para el manejo sanitario en plantas de licor artesanales.

Gestión de proyectos calidad y desarrollo (valor agregado)

- Acompañamiento a visita planta licores Desquita a emprendedores de San José de pare Santander.
- Apoyo en consecución equipos de laboratorio Pueblo Bello Cesar, asociación Seynekun.
- Apoyo a encadenamiento de productor con trapiche y empresario emprendedor interesado en montaje de planta de licores. (Alexander Verdugo Rey)
- Reunión de proyecto de licores en Risaralda – CABA -Gobernación de Risaralda - Universidades y Fedepanela.
- Asesoría a montaje de planta de la señora Liliana Vélez.
- Reunión estudio de costos Caña Dorada Caldas
- Reunión de seguimiento avances planta de manejo de vinazas Santander de Quilichao

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005833

- Acompañamiento visita de empresarios y emprendedores de proyecto Supia caldas a planta de Desquite en San Francisco Cundinamarca
- Revisión de requisitos sanitarios de la 162 de 2021 para la creación de proyecto norma para licores artesanales.
- Asesoría y entrega de documentos sobre plantas de licores a proyecto Risaralda.
- Asesoría y entrega de información a proyecto de planta de licores en Mallama Nariño y asesoría a proyecto de planta de licores en Samaniego Nariño.
- Reunión emprendedor Santiago Nieto, proyecto destilador Ibagué.
- Reunión socialización de Reglamento del uso de Sello de la federación.
- Borrador de proyecto de norma de requisitos sanitarios para licores artesanales.
- Acompañamiento a proyecto planta licores Quinchía Risaralda y Supia Caldas
- Apoyo a encadenamiento de productor con trapiche y empresario emprendedor interesado en montaje de planta de licores. (Liliana Vélez).
- Preparación de información y planos para proyectos de licores en Supia caldas y Quinchía Risaralda.
- Elaboración de listado de equipos y diagrama de flujo para planta Supia Caldas.
- Revisión de material publicitario para publicación del Sello Fedepanela.
- Reunión proyecto de licores Gobernación de Santander.
- Seguimiento avances proyectos Samaná caldas y Pueblo Bello Cesar.
- Reunión de asesoría sobre montaje de planta de licores en Nariño, secretaria de agricultura de Nariño.
- Asesoría y entrega de documentos sobre plantas de licores a proyecto Mallama Nariño y Gobernación Santander.
- Revisión de documento Contrato de Uso de Sello
- Asesoría y preparación visita plantas de licores a proyecto Risaralda.
- Asesoría y entrega de información a proyecto de planta de licores Santander.

2.5. Actividades Estratégicas e Impactos Positivos en el Territorio en el II Trimestre

A continuación, se dan a conocer algunos de los resultados e impactos proyectados a partir del acompañamiento del programa de Asistencia Técnica de FEDEPANELA en el territorio.

Actividad realizada	Indicador	Resultado	Impactos				Logro esperado
			Impacto económico	Impacto ambiental	Impacto Productivo	Impacto Social	
Capacitación sobre responsabilidad y bienestar animal	150 ejemplares atendidos y 80 de personas capacitadas	150 equinos desparasitados y vitaminados y 80 productores capacitados.	El eslabón de apronte representa a el 47% de los costos asociados a la cosecha	N/A	Contar con una buena disposición tanto en cantidad con el bienestar y salud de ejemplares para el	Generación de empleo especialmente en los jóvenes quienes son los que se identifican y les gusta	Sensibilización a los dueños del cuidado óptimo de estos animales para mejorar su bienestar y

					pronte de caña significa mayor empleo y mayor productivida d	realizar esta labor.	prevenir posibles enfermedade s
Realizar monitoreo de plagas	200 ha con Monitoreo s de plagas	En las unidades productivas donde se identifican niveles de infestación por encima del 4% los productores mostraron interés en hacer las respectivas liberaciones para su control.	Reducción del 90% en los costos asociados al manejo de plagas	Eliminación de aplicaciones químicas	Incrementar la producción en al menos 1 Tn/Ha e igualmente mejorar calidad de la panela	Manejo de buenas prácticas en la producción de panela en la zona	Mejor producción y calidad del producto
Realizar análisis de suelos	11 productores realizando análisis de suelos	Los productores apliquen la recomendación dada por el equipo de Asistencia Técnica	Reducción de gastos en la compra de fertilizantes químicos. \$50.000 mensual	Menos aplicaciones químicas y recipientes plásticos	Se espera mejoramiento o en producción.	Productores líderes muestran a la comunidad los beneficios de mejorar las prácticas actuales.	Mejor las condiciones productivas del cultivo.
Mejoramiento de las condiciones de empaque de panela	1 trapiche comunitario mejora la presentación del producto	Trapiche comunitario cambio el envase en bolsa con nudo a envase termo encogido con cumplimiento de la norma en rotulado.	Aumento en el valor del kilo de panela pasando de \$2.500 a \$3.100 en el mes de mayo.	La comunidad se compromete con la adecuada disposición de residuos plásticos.	Mejoramiento de la presentación del producto que sale al mercado.	Se mejorar los ingresos de las familias involucrada en el proceso productivo.	Mejorar las condiciones del mercado incluyendo precio de venta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005835

Establecimiento de composteras	5 productores establecen composteras para suministro de abonos al predio	Producción de abono en la finca para disminución de costos de producción.	Reducción de gastos en compra de abono orgánico en \$60.000 pesos mensuales	Disminución en el uso de fertilizantes químicos - aprovechamiento de subproducto de la finca. Recuperación de suelos	Mejoramiento en rendimientos y calidad del cultivo	Productores líderes muestran a la comunidad los beneficios de mejorar las prácticas actuales-	Mejorar condiciones productivas y disminuir costos de producción.
Realizar Control Biológico contra <i>Diatraea</i> spp	150 hectáreas en las que se liberó parasitoides controladores de <i>Diatraea</i> spp	Se logra disminuir la presencia de <i>Diatraea</i> spp en lotes en promedio de un 7 % del índice de infestación	Aumento de los ingresos por la venta de mayor cantidad de panela producida por la disminución de la presencia de	No aplicación de Insecticidas para el control de plagas	Aumento de la producción de panela por ha de 735 kilos	Cumplir con la resolución 17848 de diciembre del 2017 del ICA	Aumento de 100 a 110 kg de panela por ha por cada punto porcentual que disminuya el índice de infestación
Certificación BPA	Tres predios de 50 ha certificados en BPA	Lograr certificación por parte del ICA de	Mejores Ingresos en mercados especializados y exportaciones	Disminuir la contaminación por el mal uso de los agro insumos y sus empaques	Producciones limpias y con mejores resultados.	Producto final con mejores características de inocuidad para el consumo humano	Certificado expedido por el ICA en Implementación de BPA
Demostración de método producción de panela o miel	Líderes de resguardo o indígenas capacitados	Producción de panela	gobernanza	La comunidad se compromete a realizar las actividades con menos aplicación de insumos químicos.	Producción de autoconsumo y diversificación	Empoderamiento económico Soberanía alimentaria	Comunidad del resguardo con producción de autoconsumo y diversificación de productos con mujeres y jóvenes

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA ASESORIA TÉCNICA
BOGOTÁ EN BLANCO
2015, artículo 2.10.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005836

Atención a mujeres rurales y jóvenes rurales paneleros	108 mujeres rurales y 39 jóvenes rurales paneleros	Las mujeres y jóvenes fortalecen su vínculo asociativo y mejoran sus habilidades socioproductivas	Mayor empoderamiento económico de las mujeres y jóvenes, como mínimo con ideas de emprendimiento	NA	N/A	Mujeres y jóvenes paneleros capacitados en temas de herramientas y habilidades socioemocionales	Mayores oportunidades para las mujeres y jóvenes capacitadas
Seguimiento comportamiento de los precios de los mercados y pago cuota de fomento de panela en el departamento del Huila	Tres plazas de mercado de panela en donde se realiza esta actividad	Incremento del pago parafiscal de cuota de F.F.P	Efectividad en las ventas de rollos	N/A,	Que los recursos obtenidos sean reinvertidos al sub sector panelero del Huila	Beneficia 3500 familias paneleras que hacen parte del subsector	Mejorar las condiciones de calidad de vida
Apoyo en la estructuración y formalización del acuerdo de los turnos de molienda para el municipio de Isnos	45 veredas paneleras	Mejorar las condiciones de comercialización, evitando la sobreproducción	Mejores ingresos económicos y un precio justo para los productores	Dar un buen uso a esos ingresos, que permitan mejorar las condiciones de reconversión tecnológica en las hornillas, para evitar la quema de llanta y leña	Que las utilidades de esta actividad productiva mejoren sus condiciones y rendimiento en sus cultivos	Beneficia 4.500 familias paneleras que hacen parte de este proceso	Mejorar las condiciones de calidad de vida
Apoyo y acompañamiento en la rueda de negocios, compras públicas para pequeños productores agropecuarios	2 grupos asociativos	Poder suministra 12 toneladas mensuales de panela en diferentes presentaciones	Brinda una mejor estabilidad económica, y garantizar el buen nombre de sus grupos asociativos	N/A	Mejorar las condiciones de productividad en cultivo y calidad del producto	Beneficia 149 familias paneleras que hacen parte de estos grupos	Mejorar las condiciones de calidad de vida

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA
 DESARROLLO RURAL
 FICHA N° 001
 VISADO EL BLANCO
 1977 de 2015 artículo 2º

Seguimiento en la adopción al cumplimiento del componente normativo relacionado con 779/2006 y 2674/2013 y Rotulado y empaque, agro empresas paneleras	6 grupos asociativos	Los productores adopten y aplique las recomendaciones impartidas por el equipo técnico de Fedepanela e Invima	Mayores ingresos económicos en la economía de sus empresas	Dar un buen uso de sus empaques plásticos y de papel, dentro de su clasificación para no contaminar el medio ambiente	Impulsar el consumo de estas presentaciones de panela, dado que garantizan la calidad del mismo	Garantiza la vinculación de más de 35 mujeres cabeza de familias paneras en esta actividad	Mejorar las condiciones de calidad de vida
Verificación y seguimiento de programas de fertilización para caña panelera	3 municipios: Ancuya, Sandoná y Consacá	Realizar el fraccionamiento de la fertilización, iniciando con una fertilización nitrogenada para el arranque de cultivo para luego complementar la fertilización con los demás elementos nutricionales.	Mayor efectividad de recursos utilizados en compra de fertilizantes, cerca de un 10% de optimización de recursos	Manejo de socas, implementación de BPA y optimización de la fertilización	Con un adecuado proceso de fertilización se aumentará el número de tallos molibles por mayor macollamiento en estados iniciales de desarrollo de la soca y por tanto mayor producción.	Adopción y Manejo de BPA por parte de productores de la zona	Adopción de buenas prácticas agrícolas, y mayor eficiencia en uso de recursos para el proceso de fertilización de cultivos.
Certificación en orgánicos	5 productores del municipio de Quinchía	Lograr que el productor realice todos los requerimientos para iniciar el proceso de certificación	Mayores canales de mercado. Nicho especializado o a mejor precio	Mejores prácticas para la conservación ambiental	Producción y comercialización diferenciado con mercado especial	Manejo de buenas prácticas en la producción de panela en la zona	Comercialización de dos contenedores mensuales de panela orgánica para el mercado europeo.
Asesoría en mejoramiento de eficiencia en hornillas	Número de productores con asesoría	5 productores con asesoría para mejoramiento de infraestructura y hornillas	Mejorar ingresos por mayores disminuciones de costos de producción.	Mejoramiento adecuado para manejo de la energía.	Mejora de la producción y el consumo de combustible	Transferencia técnica demostrativa en la zona	Mejorar la competencia

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005839

2.6. Actividades Estratégicas y Acciones Destacadas

Para el II trimestre, se resaltan algunas acciones importantes y que fueron de gran impacto para los diferentes departamentos en los que se desarrolla el programa de AT del FFP, entre las cuales se destacan:

- Asistencia técnica a mujeres rurales y jóvenes rurales para realizar planes de acción y de esa manera acompañar sus procesos productivos.
- El trabajo mancomunado con diferentes entidades permite realizar acciones oportunas y efectivas en el territorio.
- La identificación y caracterización de productores asociados con un perfil productivo es idóneo para ofertar en mercados exigentes y así como poder postularse para programas de compras públicas.
- Con la implementación de aspectos tributarios, la facturación electrónica ha demostrado ser una herramienta útil para las asociaciones.
- Los productores además de entender que la infraestructura debe tener una mejora para cerrar las brechas de cumplimiento de las normas de producción y comercialización, entienden que para realizar mejoramientos de infraestructura se debe partir de un diseño espacial para la distribución y ubicación de áreas.
- La decisión de productores de empezar con la diversificación del producto para mejorar la comercialización del producto mejora los ingresos y aumentar la utilidad.
- **Actividades con fines de mercadeo:** Se acompañan en los diferentes departamentos actividades estratégicas con fines comerciales, por medio de sondeo de mercados y definición de demanda institucional e industrial, así como también ruedas de negocios con organizaciones paneleras y agroindustrias particulares con acuerdos comerciales establecidos; estrategias de asociatividad, sostenibilidad y mercados formales.
- **Gestión institucional continua:** Participación y representación del gremio panelero en reuniones de mesas departamentales de planeación agropecuaria como el CONSEA convocadas por la Secretaría de Agricultura departamental y Agrosavia en donde se expone las necesidades y avances de la cadena productiva de la panela a nivel departamental. Articulación con Secretarías de Asuntos internacionales, Competitividad y Agricultura de la gobernación de Cundinamarca, áreas técnica y comercial de Fedepanela para lograr aunar esfuerzos en busca de recursos para el subsector. Así como también la inclusión del sector panelero en la estrategia de Negocios Verdes ante la CAR Cundinamarca.
- **Acompañamiento por parte del ICA:** Se realizaron visitas conjuntas con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con el fin de socializar la resolución 17848 del 2017, medidas fitosanitarias en el cultivo de caña de azúcar con los productores.
- El relacionamiento con la Policía Nacional ha logrado que se intensifiquen los controles de la cuota de fondo de fomento panelero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005840

- Se debe generar un apoyo técnico en el desarrollo de la industria de licores artesanales para que los paneleros tengan una guía técnica en los montajes y la concepción de los alcances y de las necesidades técnicas y de inocuidad y BPM que deben cumplir para desarrollar este tipo de industria.
- Gestión de proyectos de Cooperación internacional, Nacional y territorial con entidades con Agrosavia, SENA, Universidad Nacional, UIS, CIAT-Fondo verde del Clima, Gobernaciones y alcaldías.
- Importancia de seguir generando espacios de apoyo técnico para el desarrollo de la industria de licores artesanales para que los paneleros tengan una guía técnica en los montajes y la concepción de los alcances y de las necesidades técnicas y de inocuidad y BPM que deben cumplir para desarrollar este tipo de industria.

3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO EMPRESARIAL INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2024

3.1. Introducción

Fortalecer los procesos de asociatividad panelera, la integración y el relevo generacional, el empoderamiento y participación decisoria de las mujeres productoras, y la seguridad social y la salud laboral en 8 departamentos productores de panela.

Objetivos Específicos.

1. Acompañar al 27% de asociaciones paneleras en sus procesos de formalización empresarial y mejoramiento de capacidades empresariales y gerenciales.
2. Impulsar que el 23% de las mujeres pertenecientes a la Red tengan participación decisoria, empoderamiento y mejoren autonomía económica a partir de la gestión de sus emprendimientos paneleros.
3. Promover la gestión en sus emprendimientos e ideas de negocio en el 25% de las personas jóvenes pertenecientes a la Red de juventud por medio de planes de trabajo y acompañamiento con enfoque diferencial y de género.
4. Desarrollar en alianza con el sector educación la propuesta de Escuela Panela en 8 colegios rurales ubicados en zonas paneleras
5. Implementar procesos de sensibilización y formalización laboral en 24 pilotos conforme a la normatividad vigente y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST en el subsector panelero

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.1)



3.2. Metas Establecidas para el segundo trimestre de 2024

3.2.1. 40 de las empresas asociativas paneleras son sostenibles y formalizadas con habilidades gerenciales y empresariales y mejoran su participación en la cadena de valor local de caña de azúcar, panela y derivados

Actividades.

- Elaboración Planes de Fortalecimiento Socio Empresarial a 40 empresas asociativas paneleras
- Reuniones de seguimiento al desarrollo del plan de fortalecimiento socio Empresarial

El Plan de Fortalecimiento Socio-Empresarial es el resultado del análisis y evaluación que se realizó a la Organización en los aspectos de: Participación, Capital Social, Patrimonio, Gerencia y Administración, Negocios y Servicios identificando las Fortalezas y debilidades que presentan las organizaciones y son los resultados obtenidos en la evaluación ICO.

El Plan de Fortalecimiento Socio-Empresarial es una guía para que las directivas de las organizaciones orienten su trabajo y se mejore en los diferentes aspectos analizados, al realizar una serie de tareas que vistas como un todo y desarrolladas mejoraran las condiciones organizativas, gerenciales y administrativas de la Empresa Asociativa Rural. En el Plan se desarrollan los siguientes componentes.

Democracia y participación

Las organizaciones son más fuertes en la medida en que las relaciones entre los directivos y las bases son más cercanas, lo cual genera confianza entre las partes, para ello se recomiendan emprender acciones que atiendan los siguientes aspectos:

- Frecuencia de Reuniones estableciéndolas de acuerdo con los estatutos, para asambleas y reuniones de directivas.
- Elaboración de planes de trabajo semestrales y anuales para el Consejo de Administración y verificar avances y logros.
- Revisar el tema de elaboración de actas de reunión
- Mantener actualizada toda su documentación de vigencia legal. Cámara de Comercio.
- Revisar el funcionamiento o conformación de los comités de apoyo (solidaridad y educación)
- Revisión de estatutos para establecer si es necesario una reforma estatutaria
- Mejorar o establecer canales de comunicación formales dentro de la organización.

Patrimonio

El patrimonio está determinado por los recursos que la organización consigue a través del desarrollo de su negocio y la prestación de servicios, y los que recibe de fuentes externas. Se establecerán acciones en los siguientes aspectos:

- Revisar el tema de aportes sociales para el sostenimiento de la organización
- Establecer los mecanismos de ahorro y capital de trabajo de la organización.
- Analizar y capacitarse sobre líneas de crédito bancario
- Identificar los programas, definir las propuestas y preparar los proyectos para presentarlos en las diferentes convocatorias

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005842

- Mejorar las condiciones de la sede en aseo, pintura y pequeñas adecuaciones.
- Establecer un fondo de mantenimiento para los equipos y fecha para mantenimiento preventivo de equipos.

Gerencia y administración

El proceso de administración y gerencia de las organizaciones está representado en el control y el seguimiento de las operaciones para cumplir con las reglas establecidas, el manejo eficiente de los recursos y procesos, la gestión de proyectos y el apalancamiento de recursos para su desarrollo. Las actividades que se pueden desarrollar en este componente son:

- Diseñar el Plan Estratégico y Operativo
- Elaborar el plan de Acopio y Comercialización de caña y panela que tiene la organización, con la información de las personas que procesan en el trapiche, áreas, producción, presentaciones).
- Establecer Mecanismos de Evaluación de la gestión y avances de compromisos.
- Revisar y/o elaborar Informes Financieros y Contables
- Mantener al día los pagos de obligaciones tributarias
- Manejo documentado de los egresos de la caja Menor - Recibos y Facturas
- Capacitar a los socios que ejercen funciones de control y vigilancia para que su gestión sea proactiva

Negocios y servicios

Además de ser los mecanismos para funcionar, crecer y desarrollarse, los negocios y servicios que prestan las organizaciones de productores son los puentes efectivos entre las organizaciones y sus socios. Para desarrollar este componente se proponen las siguientes acciones:

- Fortalecer y gestionar ante las entidades programas de asistencia técnica y certificación.
- Fortalecer la imagen de la organización como alternativa de comercialización de los socios a través de la identificación de mercados nuevos para los socios o acuerdos comerciales.
- Capacitar a los socios sobre nuevos mercados e incentivar la innovación de productos y presentaciones.
- Fortalecer alianzas comerciales con los bancos que hacen presencia en la región de manera que asesoren a sus asociados en el acceso al crédito.
- Crear mecanismos para brindar información de precios y mercados.
- Coordinar con las entidades procesos de información a los socios sobre los distintos programas sociales que existen y puedan ser de beneficio para sus asociados y familias.
- Promover capacitaciones de BPA y BPM por parte de la organización.

Desarrollo Humano

La organización debe mejorar los niveles educativos de sus asociados y fortalecer las prácticas de buen gobierno en los diferentes niveles estableciendo actividades como las siguientes:

- Promover la capacitación de los socios en temas como liderazgo, resolución de conflictos, participación, empresarismo, cooperativismo y asociatividad.
- Promover el uso de las herramientas informáticas en los socios (equipos de cómputo, internet, Smartphones).
- Mejorar los ingresos de los socios vía fortalecimiento comercial de la organización
- Promover la cultura de la resolución de conflictos y la paz social entre los socios, la comunidad y la sociedad
- Promover la participación de las mujeres en la organización y Mujeres en órganos de Dirección



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005843

- Establecer un comité dentro de la organización que desarrolle o gestione programas sirva de facilitador entre los socios y las entidades que ofrecen programas dirigidos a Familias, jóvenes y niños.

3.2.2. 200 mujeres pertenecientes a la Red tienen participación decisoria, empoderamiento y mejoran autonomía económica a partir de la gestión de sus emprendimientos paneleros.

Actividades

5. Reuniones de seguimiento al desarrollo de los Planes de acompañamiento en emprendimiento y desarrollo de Habilidades, Capacidades y Conocimientos Empresariales.

6. Capacitación en Habilidades blandas, emprendimiento y administración.

El trabajo de Redes impulsado por Fedepanela busca que las mujeres emprendedoras paneleras puedan vivir en el campo dignamente, que sean el escenario para hacerse oír y proponer desde su perspectiva, los caminos que construyan igualdad hacia la paz y el desarrollo.

Uno de los aspectos importantes que tiene en cuenta al diseñar los planes de trabajo con enfoque de género es que la participación de las mujeres rurales en el trabajo asociativo y con la comunidad, genera y robustece conocimientos, virtudes, sentido de pertenencia e identidad y sentimientos de solidaridad comunitaria hacia los demás miembros de la comunidad y del gremio.

Para que se puedan registrar ganancias en el empoderamiento de las mujeres productoras, es necesario facilitar que puedan participar en los espacios de toma de decisiones, participar en procesos organizativos donde sus experiencias sean valoradas, así como mayores niveles de interacción con otras mujeres en escenarios locales y regionales y la transferencia de las experiencias exitosas de mujeres emprendedoras que puedan servir de motivación a sus pares.

- El fomento de iniciativas productivas o emprendimientos para las mujeres rurales pasa por brindarle a la mujer un acceso más amplio a bienes de capital como son la tierra, el financiamiento, el crédito, la tecnología de modo que pueda desprenderse de la dependencia del hogar y generar proyectos empresariales propios.
- Al promover la participación activa de las mujeres en los procesos de diseño, ejecución y seguimiento de los programas gubernamentales y gremiales se está garantizando que se ajusten a los intereses y desafíos de las mujeres productoras. Además de favorecer el empoderamiento de las mujeres e impulsa procesos sostenibles.
- Existe dificultad de las mujeres rurales para acceder a la información, especialmente para conocer la oferta de servicios estatales, así como el desconocimiento del marco normativo y de los espacios de participación a los cuales pueden acceder.
- Con el propósito de mejorar la formulación, planificación y ejecución de las planes, programas y proyectos, es indispensable que los diferentes agentes de extensión rural incorporen e internalicen el enfoque de equidad de género en sus procedimientos y actuaciones. Sin esta sensibilización será poco probable que las mujeres reciban el trato y el reconocimiento, así como el apoyo, la información y el acompañamiento que requieren.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría TÉCNICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

4. PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN PANELERO (SIPA) SEGUNDO TRIMESTRE 2024 FONDO DE FOMENTO PANELERO

4.1. Introducción

Para el segundo trimestre del año 2024 se han enfocado las acciones principalmente a dar continuidad al sistema de precios al productor, se consolidaron los datos proyectados de las áreas, producción y rendimiento de 2023, de las cuales se generaron los mapas departamentales y municipales para cada región teniendo en consideración los departamentos paneleros, todos estos mapas se encuentran en formato pdf y de manera interactiva en la plataforma SIPA. Por otra parte, se ha iniciado el apoyo a asistencia técnica con la inspección y revisión de los polígonos e información subida al SIPA para revisión de nomenclatura y georreferenciación.

4.2. Metas y logros II trimestre 2024

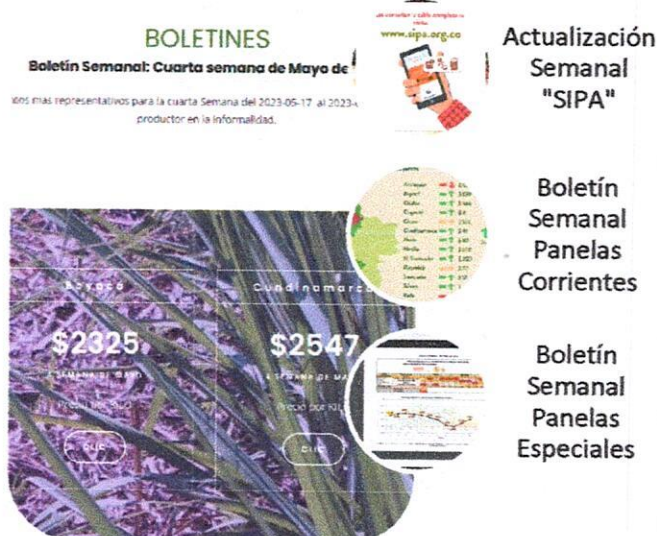
Concepto	Proyectado 2 trimestre	Ejecutado 2 trimestre	Ejecucion %
1. Actualización de la estadísticas de áreas, rendimientos y producción, generación de un reporte anual.	Actualización en 6 departamentos 15% del total nacional	Actualización en 6 departamentos 15% del total nacional	100%
	Actualización virtual en 12 departamento 15% del total nacional	Actualización virtual en 12 departamento 15% del total nacional	50%
2. Actualización constante del sistema de información de precios	Reportes semanales 25%	Reportes semanales 25%	100%
	Reportes mensuales 3 (25%)	Reportes mensuales 3	100%
3. Recolección de costos en 14 departamentos.	7 tablas de costos departamentales	7 tablas de costos	100%
4. Fortalecimiento, Procesamiento y montaje en el SIG (Sistema de información Geográfico).	proceso de 250 polígonos	proceso de 250 polígonos	100%
	7 mapas departamentales 54%	7 mapas departamentales	100%
5. Actualización página web SIPA.	5 actualizaciones	5 actualizaciones	100%
8. sistema de gestión documental (ley de transparencia)	1 informe parcial	1 informe parcial	100%

4.3. Desarrollo de Actividades del Programa

4.3.1. Actualización constante del sistema de información de precios y pagina web SIPA

Semanalmente se ha realizado la recolección de precios para panelas corrientes y especiales en las plazas de mercado del país para 2024, por parte del personal de asistencia técnica con el fin de generar los boletines semanales correspondientes tanto para redes sociales e interesados y posterior difusión en la página web del sipa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Según los datos recopilados, se hace un análisis por departamento para el periodo de enero a mayo como se presenta a continuación:

- **Antioquia:** Los precios en Antioquia comenzaron el año con una ligera variabilidad. A inicios de enero, el precio era de \$3.217 y finalizó el mes en \$3.150. marzo y abril mostraron una tendencia similar, con precios fluctuando ligeramente y una tendencia a la estabilización alrededor de \$2.833 a \$2.867. Mayo comenzó con un ligero aumento, llegando a \$3.000 en la primera semana, pero finalizó el mes con una baja a \$2.833.
- **Boyacá:** En enero, los precios en Boyacá mostraron cierta estabilidad, comenzando en \$2.900 y cerrando en \$2.900 también. Febrero y marzo vieron precios estables alrededor de \$2.750 a \$2.950. En abril y mayo, los precios se mantuvieron consistentes, sin grandes fluctuaciones, cerrando mayo en \$2.800.
- **Caldas:** Los precios en Caldas comenzaron altos en enero con \$3.540 y se mantuvieron relativamente altos durante los siguientes meses. En marzo, el precio más bajo fue de \$3.169 y en mayo, los precios fluctuaron alrededor de \$3.459 a \$3.452.
- **Caquetá:** Este departamento mostró una estabilidad en los precios, con valores oscilando entre \$3.346 y \$3.612 a lo largo de los primeros cinco meses. En mayo, el precio alcanzó su punto más alto en \$3.612.
- **Cauca:** Este departamento presentó un aumento significativo en abril y mayo, comenzando en \$2.700 y alcanzando hasta \$4.175 a finales de mayo. Hubo un pico en marzo con un precio de \$3.354, seguido por un aumento continuo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASISTENTE JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1070 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

- **Cundinamarca:** Los precios en Cundinamarca fueron más variables, comenzando enero en \$2.980 y fluctuando a lo largo de los meses. El precio más bajo fue en marzo con \$2.813 y se estabilizó alrededor de \$2.961 en mayo.
- **Huila:** Este departamento mostró precios más bajos y estables, con un rango entre \$2.766 y \$3.383 durante los cinco meses. Hubo un aumento gradual en mayo, terminando en \$3.383.
- **Nariño:** Los precios en Nariño oscilaron entre \$3.100 y \$3.357 en los primeros cinco meses. No se observaron grandes fluctuaciones, cerrando mayo en \$3.267.
- **Norte de Santander:** Comenzando enero con \$3.325 y manteniendo precios estables alrededor de \$2.825 en mayo. Hubo una pequeña variabilidad con el precio más bajo en marzo a \$2.717.
- **Risaralda:** Los precios en Risaralda fueron consistentemente altos, comenzando enero en \$3.905 y cerrando mayo en \$4.215. Se observó una tendencia al alza constante durante los meses.
- **Santander:** Los precios en Santander comenzaron en \$3.017 y se mantuvieron alrededor de \$2.833 a \$3.000 durante los meses. Mayo cerró con \$2.900, mostrando una estabilidad en precios.
- **Tolima:** Tolima mostró estabilidad con precios entre \$2.893 y \$3.250. Hubo un pequeño aumento en mayo, cerrando en \$3.200.
- **Valle del Cauca:** Este departamento presentó los precios más altos y estables, comenzando en \$3.939 y alcanzando hasta \$4.114 en mayo.

Según el comportamiento de los precios a nivel nacional el promedio aritmético en lo que va del año fue de \$3.488 hasta la 4 semana de mayo. Los precios durante este periodo (enero a mayo) tuvieron una tendencia ligeramente ascendente. y la región que han presentado los mejores precios es el departamento de Risaralda y los precios más bajos en el departamento de Cundinamarca Boyacá (Gráfica 1). La estabilidad y las fluctuaciones menores en la mayoría de los departamentos sugieren un mercado relativamente estable con incrementos moderados en algunos casos.

MESES	ENERO				FEBRERO				MARZO			
DEPARTAMENTO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ANTIOQUIA	\$ 3.217	\$ 3.170	\$ 3.283	\$ 3.150	\$ 2.967	\$ 2.933	\$ 2.833	\$ 2.833	\$ 2.833	\$ 2.833	\$ 2.967	\$ 3.167
BOYACA	\$ 2.900	\$ 2.850	\$ 3.000	\$ 2.900	\$ 3.050	\$ 3.050	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 2.900	\$ 2.750	\$ 2.750	\$ 2.800
CALDAS	\$ 3.540	\$ 3.507	\$ 3.413	\$ 3.313	\$ 3.421	\$ 3.249	\$ 3.168	\$ 3.193	\$ 3.169	\$ 3.210	\$ 3.234	\$ 3.237
CAQUETA	\$ 3.346	\$ 3.348	\$ 3.356	\$ 3.360	\$ 3.358	\$ 3.360	\$ 3.370	\$ 3.378	\$ 3.386	\$ 3.394	\$ 3.404	\$ 3.410
CAUCA	\$ 2.700	\$ 3.033	\$ 3.100	\$ 3.050	\$ 2.908	\$ 3.066	\$ 3.175	\$ 3.067	\$ 2.842	\$ 2.933	\$ 3.242	\$ 3.354
CUNDINAMARCA	\$ 2.980	\$ 2.880	\$ 3.028	\$ 3.089	\$ 3.194	\$ 3.165	\$ 3.225	\$ 3.090	\$ 2.983	\$ 2.928	\$ 2.925	\$ 2.813
HUILA	\$ 2.866	\$ 2.900	\$ 2.900	\$ 2.858	\$ 2.766	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ 2.758	\$ 2.775	\$ 2.775	\$ 2.775	\$ 2.833
NARIÑO	\$ 3.223	\$ 3.294	\$ 3.267	\$ 3.357	\$ 3.286	\$ 3.164	\$ 3.157	\$ 3.164	\$ 3.100	\$ 3.167	\$ 3.100	\$ 3.043
N SANTANDER	\$ 3.325	\$ 3.425	\$ 3.425	\$ 3.375	\$ 3.425	\$ 3.325	\$ 3.275	\$ 3.225	\$ 3.025	\$ 2.925	\$ 2.725	\$ 2.717
RISARALDA	\$ 3.905	\$ 3.902	\$ 3.902	\$ 3.940	\$ 4.012	\$ 4.071	\$ 3.887	\$ 4.048	\$ 3.993	\$ 4.025	\$ 4.025	\$ 3.889
SANTANDER	\$ 3.017	\$ 2.933	\$ 2.983	\$ 3.000	\$ 3.133	\$ 3.133	\$ 3.133	\$ 3.017	\$ 2.867	\$ 2.833	\$ 2.783	\$ 2.783
TOLIMA	\$ 3.063	\$ 3.013	\$ 3.013	\$ 2.943	\$ 2.928	\$ 3.063	\$ 3.028	\$ 2.893	\$ 2.978	\$ 3.063	\$ 3.028	\$ 2.928
VALLE	\$ 3.939	\$ 3.932	\$ 3.932	\$ 3.920	\$ 3.932	\$ 3.909	\$ 3.943	\$ 3.947	\$ 3.917	\$ 3.928	\$ 3.920	\$ 3.917
PROM NACIONAL	\$ 3.338	\$ 3.351	\$ 3.379	\$ 3.368	\$ 3.363	\$ 3.356	\$ 3.338	\$ 3.318	\$ 3.236	\$ 3.239	\$ 3.232	\$ 3.204

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

MESES	ABRIL					MAYO				Variación	PROMEDIO ANUAL
DEPARTAMENTO	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
ANTIOQUIA	\$ 3.117	\$ 2.933	\$ 3.033	\$ 2.867	\$ 2.900	\$ 2.867	\$ 3.000	\$ 2.933	\$ 2.833	▲\$ 167	\$ 2.985
BOYACÁ	\$ 2.950	\$ 2.750	\$ 2.950	\$ 2.950	\$ 2.950	\$ 2.850	\$ 2.900	\$ 2.850	\$ 2.800	▲\$ 100	\$ 2.900
CALDAS	\$ 3.254	\$ 3.259	\$ 3.300	\$ 3.444	\$ 3.504	\$ 3.482	\$ 3.464	\$ 3.459	\$ 3.452	▲\$ 23	\$ 3.352
CAQUETÁ	\$ 3.420	\$ 3.430	\$ 3.440	\$ 3.430	\$ 3.530	\$ 3.490	\$ 3.530	\$ 3.562	\$ 3.612	▲\$ 26	\$ 3.434
CAUCA	\$ 3.350	\$ 3.533	\$ 3.767	\$ 3.592	\$ 3.417	\$ 3.283	\$ 3.293	\$ 3.875	\$ 4.175	▲\$ 695	\$ 3.283
CUNDINAMARCA	\$ 2.945	\$ 3.286	\$ 3.336	\$ 3.350	\$ 3.036	\$ 2.994	\$ 2.985	\$ 2.961	\$ 2.960	▲\$ 85	\$ 3.047
HUILA	\$ 2.875	\$ 3.133	\$ 3.200	\$ 3.183	\$ 3.150	\$ 3.108	\$ 3.016	\$ 3.316	\$ 3.383	▲\$ 133	\$ 2.987
NARIÑO	\$ 3.067	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 3.167	\$ 3.133	\$ 3.267	▲\$ 50	\$ 3.167
N SANTANDER	\$ 2.975	\$ 3.325	\$ 3.275	\$ 3.075	\$ 2.875	\$ 2.775	\$ 2.825	\$ 2.825	\$ 2.825	▲\$ -	\$ 3.081
RISARALDA	\$ 3.854	\$ 3.889	\$ 4.028	\$ 4.083	\$ 4.135	\$ 4.135	\$ 4.097	\$ 4.222	\$ 4.215	▲\$ 90	\$ 4.017
SANTANDER	\$ 2.867	\$ 2.833	\$ 2.917	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 2.900	\$ 2.867	\$ 2.917	\$ 2.900	▲\$ 67	\$ 2.945
TOLIMA	\$ 3.028	\$ 3.078	\$ 3.128	\$ 3.250	\$ 3.000	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 3.200	\$ 3.200	▲\$ 150	\$ 3.049
VALLE	\$ 3.920	\$ 4.015	\$ 4.011	\$ 4.030	\$ 4.042	\$ 4.091	\$ 4.110	\$ 4.114	\$ 4.091	▲\$ 8	\$ 3.985
PROM NACIONAL	\$ 3.276	\$ 3.402	\$ 3.452	\$ 3.427	\$ 3.363	\$ 3.275	\$ 3.384	\$ 3.464	\$ 3.488	▲\$ 53	\$ 3.249



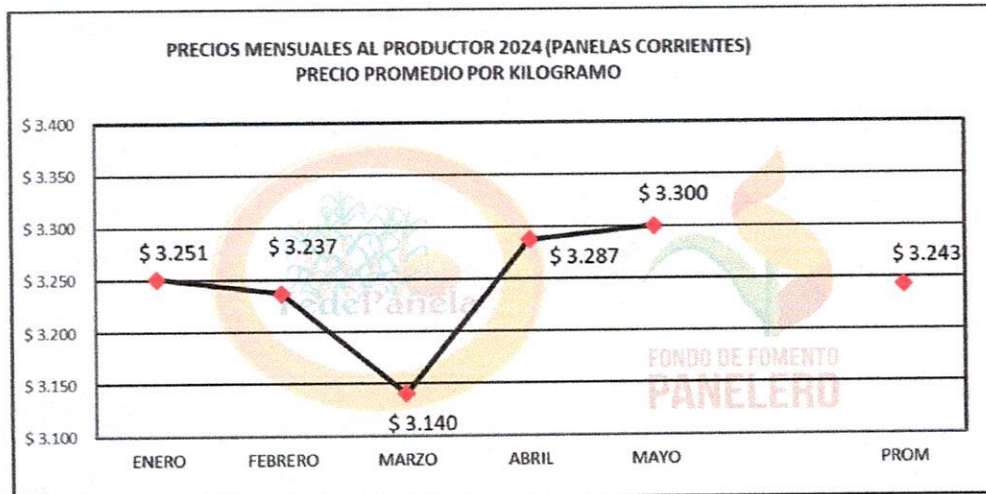
**Panelas Corrientes sin Empaque Individual.

Grafica 1. (Precios Semanales al productor 2024)- Panelas Corrientes **Panelas Corrientes sin Empaque Individual.

De acuerdo con el consolidado de los precios mensuales iniciando en enero con un valor de \$3.251 y finalizando en la cuarta semana de mayo con un valor de \$3.300 esto representa un aumento del 1.51% (Gráfica 2).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

Departamento	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	PROMEDIO
Antioquia	3.205	\$ 2.892	\$ 2.950	\$ 2.970	\$ 2.908	\$ 2.985
Boyacá	2.913	\$ 3.025	\$ 2.800	\$ 2.910	\$ 2.850	\$ 2.900
Caldas	3.443	\$ 3.258	\$ 3.212	\$ 3.352	\$ 3.464	\$ 3.346
Caquetá	3.353	\$ 3.367	\$ 3.399	\$ 3.450	\$ 3.549	\$ 3.423
Cauca	2.971	\$ 3.054	\$ 3.093	\$ 3.532	\$ 3.657	\$ 3.261
Cundinamarca	2.994	\$ 3.169	\$ 2.912	\$ 3.191	\$ 2.975	\$ 3.048
Huila	2.881	\$ 2.791	\$ 2.785	\$ 3.108	\$ 3.206	\$ 2.954
Nariño	3.285	\$ 3.193	\$ 3.102	\$ 3.093	\$ 3.167	\$ 3.168
N Santander	3.388	\$ 3.313	\$ 2.848	\$ 3.105	\$ 2.813	\$ 3.093
Risaralda	3.912	\$ 4.004	\$ 3.983	\$ 3.998	\$ 4.168	\$ 4.013
Santander	2.983	\$ 3.104	\$ 2.817	\$ 2.923	\$ 2.896	\$ 2.945
Tolima	3.008	\$ 2.978	\$ 2.999	\$ 3.097	\$ 3.150	\$ 3.046
Valle	3.931	\$ 3.933	\$ 3.920	\$ 4.004	\$ 4.101	\$ 3.978
Prom Mes	\$ 3.251	\$ 3.237	\$ 3.140	\$ 3.287	\$ 3.300	\$ 3.243
PRECIO MAYOR						
PRECIO MENOR						



Grafica 2. Precios Mensuales promedios al Productor 2024 (Panelas Corrientes)

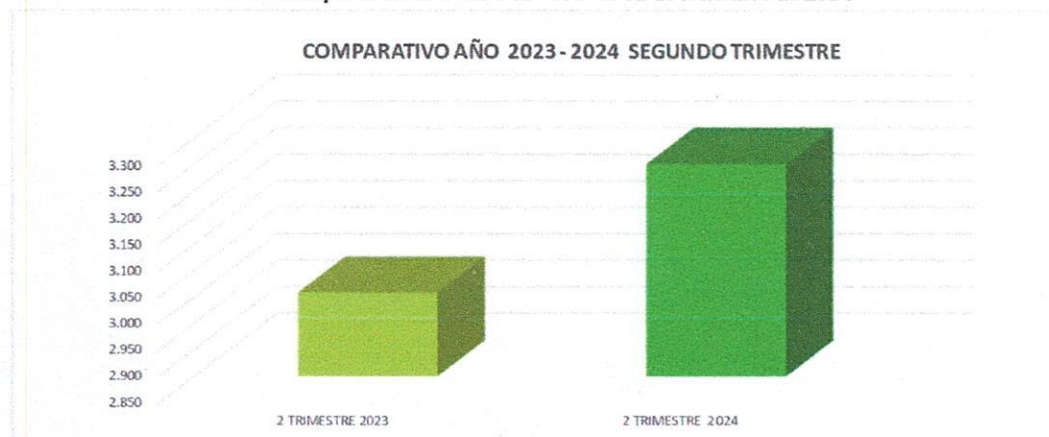
PRECIOS	MES	PROMEDIO SIMPLE	PROMEDIO PONDERADO
PRECIO MAYOR	4 SEMANA MAYO	\$ 3.488	\$ 3.300
PRECIO MENOR	4 SEMANA MARZO	\$ 3.204	\$ 3.140

Haciendo la comparación entre el segundo trimestre de 2024 y lo que va del Primer trimestre de 2024 encontramos un aumento en el precio de \$ 249 lo cual significa una variación del 8,05% (Grafica 3)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
Decreto 1924 de 2015, artículo 2.10.1.2.2

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2023 - 2024 PRECIO PROMEDIO POR KILOGRAMO					
SEMANA	2 TRIMESTRE 2023	2 TRIMESTRE 2024	ÚLTIMO MES	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPARTAMENTO					
ANTIOQUIA	2.883	2.949	SUBIÓ	65	2,27
BOYACA	2.535	2.861	SUBIÓ	325	12,83
CALDAS	3.237	3.353	SUBIÓ	116	3,59
CAQUETA	3.237	3.477	SUBIÓ	240	7,43
CAUCA	2.818	3.438	SUBIÓ	620	22,01
CUNDINAMARCA	2.668	3.027	SUBIÓ	359	13,47
HUILA	2.873	3.073	SUBIÓ	200	6,95
NARIÑO	2.909	3.126	SUBIÓ	217	7,45
N SANTANDER	2.663	2.928	SUBIÓ	265	9,97
RISARALDA	3.916	4.051	SUBIÓ	135	3,46
SANTANDER	2.550	2.888	SUBIÓ	338	13,26
TOLIMA	3.034	3.081	SUBIÓ	47	1,54
VALLE	3.794	4.015	SUBIÓ	220	5,81
PROM NACIONAL	3.009	3.251	SUBIÓ	242	8,05

FUENTE : Sistema de Información Panelero (SIPA) FEDEPANELA - FONDO DE FOMENTO - Operación estadística
certificada por el DANE N° CI 041 - 192 de 31 de diciembre de 2014



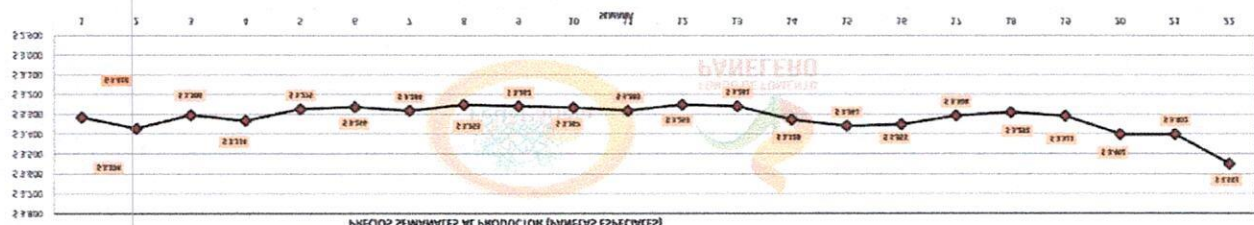
Grafica 3. Comparativo Precios 2023 y 2024 – PRIMER TRIMESTRE

Al analizar los precios de panelas especiales (Granulada Pulverizada, Panelín y Pastilla) para los departamentos en los cuales se toma el precio semanal: Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Huila, los mejores precios en lo que va del año se han reportado en el departamento de Antioquia, con un promedio en lo que va del año para la cuarta semana de mayo de \$3.402 y los menores precios son reportados en el departamento de Boyacá con valor de \$3.100, la gráfica mostrada presenta para mejor comprensión los datos

semanales a nivel país promedios de estos tipos de panelas. Se puede observar un ligero descenso de los precios semanales de tipo especial (Grafica 4)

MESES	Tipo de Panela	ENERO				FEBRERO				MARZO			
DEPARTAMENTO	\$/Kilo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ANTIOQUIA	Panelin (125gr) y Granulada Pulverizada	\$ 3.733	\$ 3.630	\$ 3.750	\$ 3.630	\$ 3.633	\$ 3.567	\$ 3.571	\$ 3.567	\$ 3.617	\$ 3.583	\$ 3.733	\$ 3.767
BOYACA	Pastilla y Granulada Pulverizada	---	---	\$ 3.150	---	---	\$ 3.250	\$ 3.225	\$ 3.150	\$ 3.100	\$ 3.250	\$ 2.900	\$ 2.900
CUNDINAMARCA	Pastilla y Granulada Pulverizada	\$ 3.163	\$ 3.100	\$ 3.163	\$ 3.363	\$ 3.325	\$ 3.375	\$ 3.425	\$ 3.375	\$ 3.388	\$ 3.388	\$ 3.350	\$ 3.113
HUILA	Granulada Pulverizada	\$ 2.940	\$ 2.940	\$ 2.940	\$ 2.940	\$ 2.820	\$ 2.820	\$ 2.820	\$ 2.820	\$ 2.820	\$ 2.820	\$ 2.820	\$ 2.820
MARINO	Panelin (125gr)	\$ 3.200	\$ 3.300	\$ 3.200	\$ 3.300	\$ 3.200	---	\$ 3.150	---	\$ 3.000	\$ 3.150	\$ 3.000	\$ 3.250
PROM NACIONAL		\$ 3.318	\$ 3.374	\$ 3.306	\$ 3.334	\$ 3.275	\$ 3.266	\$ 3.284	\$ 3.253	\$ 3.262	\$ 3.267	\$ 3.283	\$ 3.253

MESES	Tipo de Panela	ABRIL					MAYO				Variación	PROM ANUAL
DEPARTAMENTO	\$/Kilo	1	2	3	4	5	1	2	3	4		
ANTIOQUIA	Panelin (125gr) y Granulada Pulverizada	\$ 3.725	\$ 3.700	\$ 3.700	\$ 3.683	\$ 3.700	\$ 3.667	\$ 3.725	\$ 3.698	\$ 3.658	↑\$ 83	\$ 3.669
BOYACA	Pastilla y Granulada Pulverizada	\$ 3.175	\$ 2.983	\$ 3.125	\$ 3.175	\$ 3.125	\$ 3.100	\$ 3.125	\$ 3.100	\$ 3.100	↓\$ 50	\$ 3.116
CUNDINAMARCA	Pastilla y Granulada Pulverizada	\$ 3.225	\$ 3.500	\$ 3.488	\$ 3.450	\$ 3.250	\$ 3.237	\$ 3.250	\$ 3.225	\$ 3.238	↓\$ 63	\$ 3.305
HUILA	Granulada Pulverizada	\$ 2.820	\$ 3.020	\$ 3.020	\$ 3.020	\$ 3.020	\$ 3.020	\$ 3.017	\$ 3.368	\$ 3.368	↑\$ 484	\$ 2.995
MARINO	Panelin (125gr)	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.200	\$ 3.150	\$ 3.300	↑\$ 100	\$ 3.126
PROM NACIONAL		\$ 3.261	\$ 3.329	\$ 3.361	\$ 3.353	\$ 3.308	\$ 3.292	\$ 3.311	\$ 3.402	\$ 3.402	↑\$ 148	\$ 3.320



Grafica 4. (Precios Semanales al productor 2024)- Panelas Especiales.

4.4. Sistema de Gestión Documental

Se estableció junto con la empresa J y J para este año:

1. Administración y atención de requerimientos del sistema de gestión documental del FFP.
2. Atención de requerimientos de las entidades de control.
3. Establecer junto con el fondo de fomento panelero el plan de trabajo sobre la administración, mejoras y actualizaciones del sistema.

Para este trimestre dentro del objetivo para el sistema de gestión documental:

Desarrollar actividades de gestión y administración para el SGD de acuerdo con el programa de gestión documental definido en la fase de implementación de este, maduración y sensibilización del sistema, así como la atención de requerimientos internos, es así como se establece el cronograma y plan de trabajo, estos son concertados entre las partes, para las anteriores finalidades, por consiguiente J&J Accounting Technology pone a disposición del fondo de fomento: el recurso humano en jornadas de 8 horas, 3 días de la semana, las



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005851

herramientas y metodologías con las que se cuentan para el desarrollo de estas actividades, las cuales se desarrollan en la ciudad de Bogotá, el servicio tendrá vigencia hasta diciembre de 2024.

Las actividades ejecutadas giraron en torno a la organización documental del año 2024, para ello se realizó la validación de instrumentos como las tablas de retención documental, que informan el tiempo que debe permanecer la información según la fase de archivo en la que se encuentre.

Una vez desarrollado el plan de trabajo establecido para el Fondo de Fomento Panelero, se desarrollaron actividades en el primer trimestre del año 2024, que abordaron las siguientes temáticas:

1. Revisión de aprobaciones de instrumentos archivísticos para su aplicación.
2. Revisión de archivo físico.
3. Inicio de organización del archivo electrónico según TRD. Sistematización y Control Recaudo Cuota de Fomento Panelero "SIFFP".

Durante el primer trimestre del año se realizó el seguimiento al funcionamiento de la plataforma web de sistematización del recaudo y se realizaron algunos cambios menores en reportes del sistema

Para este proyecto se realizaron las siguientes actividades:

1. Seguimiento de alertas de la plataforma.
2. Seguimiento a los inventarios de rollos y códigos en bodega y delegado
3. Seguimiento a inventarios del año 2023.
4. Seguimiento a lecturas de códigos.
5. Apoyo técnico a delegados para el manejo de las liquidaciones.
6. Seguimiento a entrada y salidas de códigos:
Revisión de los códigos que llegan para su ingreso a bodega y de su respectiva salida hacia las regiones.
7. Coordinación técnica del programa:
8. Atención a inquietudes e inconvenientes presentados a los delegados de recaudo.
9. Seguimiento a alertas de códigos vencidos según procedimiento.

4.4.1. Seguimiento a inventarios

A continuación, se ven los pantallazos actuales del registro de inventarios y el control de códigos en la plataforma, los cuales coinciden en el total de 50.576 rollos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

Registro de inventarios

Registrar inventario

Buscar inventario Desde: 2022-12-1 Hasta: 2024-02-2 Usuario: Elija el usuario [Buscar] [Limpiar]

No	Usuario	Ingreso a almacén	Salida de almacén	Devolución a almacén	Rotos
1	Paula Ramirez	11339	11339	0	0
2	Cinta Andrea	0	0	0	0
3	Bodega Principal	36340	37055	35	1440
4	Gerardo Guzmán	0	1710	11	1695
5	Diana Patricia Canajal	0	7200	10	2190
6	Huberto Ruiz	0	2790	0	2790
7	Gina Alejandra Crisandino	0	9360	2	9358
8	Linda Lucía Rojas Gómez	0	2160	2	2158
9	Rodolfo Velasco	0	6480	2	6478
10	Andrea Carolina Rodríguez	0	1350	3	1347
11	Angela Jurado Rosero	0	5040	0	5040
12	Mario Gil	0	1485	6	1489
13	Sandra Milena Martínez	0	2420	2	2428
14	Alejandra Palacio	0	1280	1	1236
15	Cristina Bolaños	0	1349	0	1349
16	Cristina Roldán	0	6479	1	6479
17	Marta Bustamante	0	90	57	33
18	Desagosto de códigos deshabilitados	0	0	42	42
Totales		50579	49194	97	50579

Sistema de control de códigos

FONDO DE FOMENTO PANELERO

Control de códigos

Sistema de emisión y control de códigos

Verificación de códigos

Verificación e historial de códigos

Códigos en consignación

Consignación de códigos

No	Proyecto	Usuarios	Departamentos	Códigos pendientes por recibir	Códigos disponibles para activar	Códigos en consignación	Códigos activos	Códigos vencidos	Códigos deshabilitados	Total
1	Recibo FFP	Bodega Principal	D-NACIONAL -	1478	0	0	0	0	0	1478
2	Recibo FFP	Delegado de códigos deshabilitados	D-NACIONAL -	0	0	0	0	0	9	9
3	Recibo FFP	Paula Ramirez	D-NACIONAL -	0	0	0	0	0	0	0
4	Recibo FFP	Diana Patricia Canajal	ANTIOQUIA -	0	390	53	4556	2190	1	7190
5	Recibo FFP	Rodolfo Velasco	CUNDINAMARCA - BOGOTÁ -	0	119	44	4217	2081	0	6461
6	Recibo FFP	Gina Alejandra Crisandino	BOYACÁ - SANTANDER -	90	155	20	6425	2628	0	9358
7	Recibo FFP	Marta Bustamante	CALDAS -	0	0	0	0	33	0	33
8	Recibo FFP	Mario Gil	CALDAS -	0	80	0	823	582	4	1489
9	Recibo FFP	Cristina Bolaños	CALDAS -	0	53	0	835	461	0	1349
10	Recibo FFP	Sandra Milena Martínez	CUNDINAMARCA -	90	19	0	1682	637	0	2428
11	Recibo FFP	Linda Lucía Rojas Gómez	HUILA -	90	28	0	1268	756	18	2159
12	Recibo FFP	Angela Jurado Rosero	NARIÑO -	180	184	282	2827	1565	2	5040
13	Recibo FFP	Andrea Carolina Rodríguez	SANTANDER - NORTE DE SANTANDER -	0	98	0	806	383	0	1347
14	Recibo FFP	Alejandra Palacio	RISARALDA - QUINDIO -	0	98	0	788	373	0	1259
15	Recibo FFP	Huberto Ruiz	SANTANDER -	0	94	55	1455	1183	0	2790
16	Recibo FFP	Gerardo Guzmán	TOLIMA -	0	49	19	1087	544	0	1695
17	Recibo FFP	Cristina Roldán	VALLE DEL CAUCA -	0	244	0	3765	2469	1	6479
Totales				1928	1649	473	30597	15885	35	50547

4.4.2. Desarrollo de la segunda versión de la plataforma

Se continuo con el desarrollo de la segunda versión de la plataforma, de lo cual se puede destacar la creación de el recibo de caja electrónico generado automáticamente por la plataforma. Y el desarrollo de la APP para el manejo de la plataforma a través de dispositivos Android la cual tiene la ventaja de funcionamiento offline



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005853

FONDO NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA
FONDO DE FOMENTO PANELERO
NIT 800.050.441-1
27-05-1987
Domicilio: Regimen de Fomento No. 1990 de 1991 y 710 de 1995
INGRESO A CAJA
Liquidación apartante

ANTIOQUIA Nº 24468 5-079

Lugar y fecha: ANTIOQUIA, BARBOSA - 2024-05-02
Personas: MANUEL ANTONIO DOMÍZ GARCÍA
Carnet: N/A
Municipio: BARBOSA
CC o Nit: 838628
Teléfono: 4952151
Dirección: N/A

La suma de: \$1.575

Concepto: Cuota de fomento panelero de
Cuota de fomento por mal (2) Otros conceptos (3) No de valores entregados: 6

Referencia de valores entregados:
1 : FFP-CD-55289
2 : FFP-CD-55812
3 : FFP-CD-55834
4 : FFP-CD-55835

NOS	NÚM. SER.	VALOR PANELA	VALOR CUOTA	DESCUENTOS	OBSERVACIONES
2024-02		25.014	713.075	713.075	
		TOTAL	713.075	713.075	
		TOTAL A PAGAR	8.575		

Otros conceptos:

Forma de pago: Fecha de pago: 2024-05-02 Cheque: Banco: Valor: \$ 8.575

CCO CONTRAL	DEBITOS	CREDITOS

Recibido por: Diana Patricia Carrasquero
Fecha y sello:

Nota: Valido únicamente como forma de pago y no como documento.
Original: Contable - Sección Contabilidad - Caja regional Seccional

Recibo de caja electrónico

Dashboard

ESTADO DE LOS CÓDIGOS

- Códigos pendientes por recibir: 70
- Códigos disponibles para activar: 120
- Códigos en consignación: 30
- Códigos activos: 132
- Códigos vencidos: 56
- Códigos deshabilitados: 7

FedePanela

APP para Android

4.4.3. Metas II Plataforma Códigos QR

CRONOGRAMA DE METAS Y LOGROS 2 TRIMESTRE 2024

Concepto	2 trimestre proyectado	2 trimestre ejecutado	EJECUTADO %
PLATAFORMA WEB PARA EL MANEJO DE INFORMACION FONDO DE FOMENTO PANELERO. FASE 2	diseño y desarrollo 50%	diseño y desarrollo 50%	100
	Desarrollo de la plataforma al 50%	Desarrollo de la plataforma al 50%	100
FASE DE PRUEBAS	Instalacion de las plataformas para pruebas 100%	Instalacion de las plataformas para pruebas 100%	100
	Pruebas de funcionamiento 100%	Pruebas de funcionamiento 100%	100
FASE DE IMPLEMENTACION	Configuracion de la infraestructura necesaria para las plataformas Instalacion definitiva de las plataformas. 100%	Configuracion de la infraestructura necesaria para las plataformas Instalacion definitiva de las plataformas. 100%	100
	Capacitacion de usuarios de la plataforma 100%	Capacitacion de usuarios de la plataforma 100%	100
	Entrega de plataforma al encargado tecnico 100%	Entrega de plataforma al encargado tecnico 100%	100
OPERACIÓN 2 FACE PLATAFORMA	Operacion de la 1 fase de la plataforma	Operacion de la 1 fase de la plataforma	100
	Creacion y traslado de codigos 100%	Creacion y traslado de codigos 100%	100

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



5. PROGRAMA COMERCIAL SEGUNDO TRIMESTRE 2024 FONDO DE FOMENTO PANELERO

5.1. Introducción

En el segundo trimestre se continuó con el desarrollo de actividades proyectadas en la ficha del programa comercial que tiene como objetivo el desarrollo de capacidades, habilidades y alistamiento de productores y agro empresas para que tengan una incursión exitosa hacia nuevos mercados identificados con oportunidades comerciales, donde se realizaron actividades de seguimiento a la planeación comercial donde fueron asesoradas 10 agro empresas, se viene adelantando el diseño de la cadena de suministro para el trapiche a vapor de Yarumal en Antioquia, 11 acercamientos comerciales, participación agro empresas en 2 eventos comerciales, fortalecimiento a 2 encadenamientos productivos, asesoría exportadora a 9 empresas, e identificación y caracterización de 2 nuevos mercados.

En los primeros tres meses del año, se presentó un incremento en la cantidad de las exportaciones realizadas de 1.274 toneladas, con respecto al mismo periodo del año anterior, representados en ingreso de US \$ 2.267.153 para el país. Este crecimiento se da en buena medida debido a la entrada en acción de la nueva modalidad de administración de primer llegado primer servido para la cuota de exportación hacia los Estados Unidos por TLC. Según comunicaciones del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, para finales de mayo de 2024 se hizo uso de la totalidad de la cuota, situación que no se había generado en años anteriores con la antigua modalidad de administración. En este sentido, se continúa trabajando de manera articulada con el Bloque Exportador, con quienes se establecieron mesas de dialogo para el adecuado manejo de las cuotas de exportación a este país. Asesorías de Agro empresas para alistamiento Comercial.

Planeación cadena de suministro

Como parte del diseño de la cadena de suministro para el subsector panelero, el día 8 de abril de 2024, en el municipio de Villeta Cundinamarca, se realizó el primer piloto de estructuración de costos logísticos para la cadena agroindustrial de la panela. En este ejercicio participaron 24 productores de diferentes asociaciones, provenientes de varios municipios del departamento de Cundinamarca, como: ASOINPA de Nimaima, APV de la Peña, ASOTRAPICHES de Villeta, ASOPAVEG y ASOPROPETAQUERO de la Vega, ASOPROPANOC de Nocaima, ASONIMAIMA de Nimaima, AGROSÍQUIMA de Guayabal de Siquima y el presidente del comité municipal de paneleros de Chaguaní; también participaron algunos productores que no pertenecían a asociaciones pero, gracias a su experiencia en temas de producción y comercialización, se consideró que podían hacer un aporte importante al ejercicio. En este piloto también hubo acompañamiento por parte del coordinador departamental de Cundinamarca, un profesor del SENA y dos profesionales del área comercial de Fedepanela, entre ellos, la directora comercial nacional.

En el ejercicio, la docente de la Universidad Agraria de Colombia, explicó el contenido de la herramienta de diligenciar la herramienta, además de hacer un recuento de las diferentes etapas del proceso en el que se ha venido trabajando desde hace más de un año entre las dos entidades para poder estimar el costo logístico de la cadena.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA RURAL
SECRETARÍA DE ASesoría JURÍDICA
BOGOTÁ, D.C. 2024
BLANCO
(Decreto 1471 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.1)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005855

Posteriormente, se le entregó a cada participante una copia del formulario de recolección de costos logísticos, para su diligenciamiento con el apoyo de las profesionales de la institución universitaria y del equipo asistente de la federación.

Durante más de dos horas, se realizó el diligenciamiento de la herramienta y posterior a ello, las profesionales de Uniagraria recogieron los diferentes formularios, los cuales serán sistematizados para el debido procesamiento y análisis de los datos, quedando como compromiso de Uniagraria, socializar y entregar los resultados, tanto hacia la federación, como hacia los participantes del piloto, quienes mostraron gran interés en este trabajo.

5.2. Gestión para la identificación de nuevos mercados en la agroindustria y el HORECA

Se realizó la búsqueda de potenciales compradores internacionales en España, Alemania e Italia en el sector HORECA, con énfasis en empresas de panadería y usos de la panela en la industria alimentaria.

5.3. Acercamientos comerciales

5.3.1. Coopcultivarte - CI Soexcol

Se realizó el acercamiento comercial entre la empresa asociativa Coopcultivarte del Tolima y la Comercializadora Internacional Soexcol con el objetivo de establecer una potencial alianza comercial para el suministro mensual de panela en las siguientes presentaciones: cuadrada x 500 gramos y fraccionada x 9 unidades en presentación de 50 gramos y redonda, todo en 4 toneladas. Se brindó apoyo para la revisión de la ficha técnica en cuanto al uso de sorbato de potasio, el cual para el acceso al mercado de Australia tiene admisibilidad.

5.3.2. Asoprorcapa – CI Soexcol

Se realizó el acercamiento comercial entre la asociación Asoprorcapa del Risaralda y la Comercializadora Internacional Soexcol con el objetivo de establecer una potencial alianza comercial para el suministro mensual de panela en las siguientes presentaciones: cuadrada x 500 gramos y fraccionada x 9 unidades en presentación de 50 gramos y redonda, todo en 4 toneladas.

5.3.3. Vecol

El día 07 de marzo se llevó a cabo reunión virtual con la empresa VECOL desde la parte de compras estratégicas y la dirección logística los cuales manifestaron interés en el suministro de miel de caña para rumiante (Bovino 70°Brix x 10kg = 290 TON y Ovino-Caprino 70° Brix x 10kg =234 TON). La entrega de producto se haría en la planta de cada productor, es decir, se encargarán de la parte logística, y las entregas se realizarán por cantidad cada dos semanas para que la entrega completa sea durante 3 meses; en cuanto a la presentación, serán garrafones de 10 Kg. Por lo anterior, desde la dirección comercial se emite cotización bajo las condiciones y requisitos establecidos, se espera respuesta por parte del comprador para formalización de la negociación.

Hacienda Carlina - Destiladora Licores Artesanales - Productor Carolina Pinzón



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005857

5.3.5. Reunión Black Mill - Yamid Arnold Blanco

Se realizó el acercamiento entre las empresas BlackMill y el señor Yamid Blanco productor de la La Hoya del Río Suárez, esto con motivo del requerimiento realizado por el señor Daniel López para el suministro de panela en las presentaciones caja de 25 libras, en pilloncillo (2,27) 25 unidades y en redonda (4,54) 24, toda para 20 toneladas, para lo cual harían la entrega directa de la etiqueta.

5.3.6. La Victoria – Soexcol

Por solicitud de la Comercializadora Internacional SOEXCOL con relación a proveedores de panela ubicados en el valle, se realiza acercamiento comercial con la empresa Panela Victoria para el suministro de panela en las siguientes presentaciones:

- panela redonda x 500 gramos de caja x 24 unidades (12 kilos).
- panela en pastilla (ellos manejan dos tapas de 250) también 12 kg
- panela fraccionada x 8 unidades x 500 gramos
- también panela pulverizada (granulada) x 500 gramos x 12 kg

Se remitirá cotización por parte del Sr Jhonatan Flechas teniendo en cuenta el suministro de bolsa, caja, etiqueta y despacho puesto en la ciudad de Cali, así mismo, se cotizará por caja y las cantidades serán definidas más adelante. El proceso de estiba y paletizado sería por cuenta del comercializador.

5.3.7. Asprut – Black Mill

El viernes 31 de mayo se llevó a cabo el acercamiento comercial entre la central de mieles de Útica ASPRUT y la empresa de Medellín Black Mill que actualmente realizó la solicitud de suministro de panela de manera mensual en presentación redonda y en piloncillo, para esto por parte del señor Daniel representante de la empresa Black Mill se realizará el envío de una solicitud de cotización en donde se tengan en cuenta aspectos tales como: termo encogible, cajas de cartón, estibas (en caso de que aplique), sorbato de potasio y estampillas, esto puesto en planta EXW ya que se encargarán de todo el proceso logístico. Para ello, se trabajará de la mano con la central de miel para la revisión de los costos de producción y solicitud de cotización.

5.4. Inteligencia de mercados

5.4.1. Seguimiento a las exportaciones

Para el cierre el primer trimestre del año, se presentó un incremento en la cantidad de las exportaciones realizadas de 1.274 toneladas, equivalente a un 47,5% pasando de 2.679 toneladas en el primer trimestre de 2023 a 3.952 en este mismo periodo de 2024. Por su parte el valor de las exportaciones (FOB) pasó de US \$ 4.169.982 en 2023 a US \$ 6.437.135 en 2024 lo que representa un incremento de \$ 2.267.153 en este periodo, equivalente a un incremento del 54,4%.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

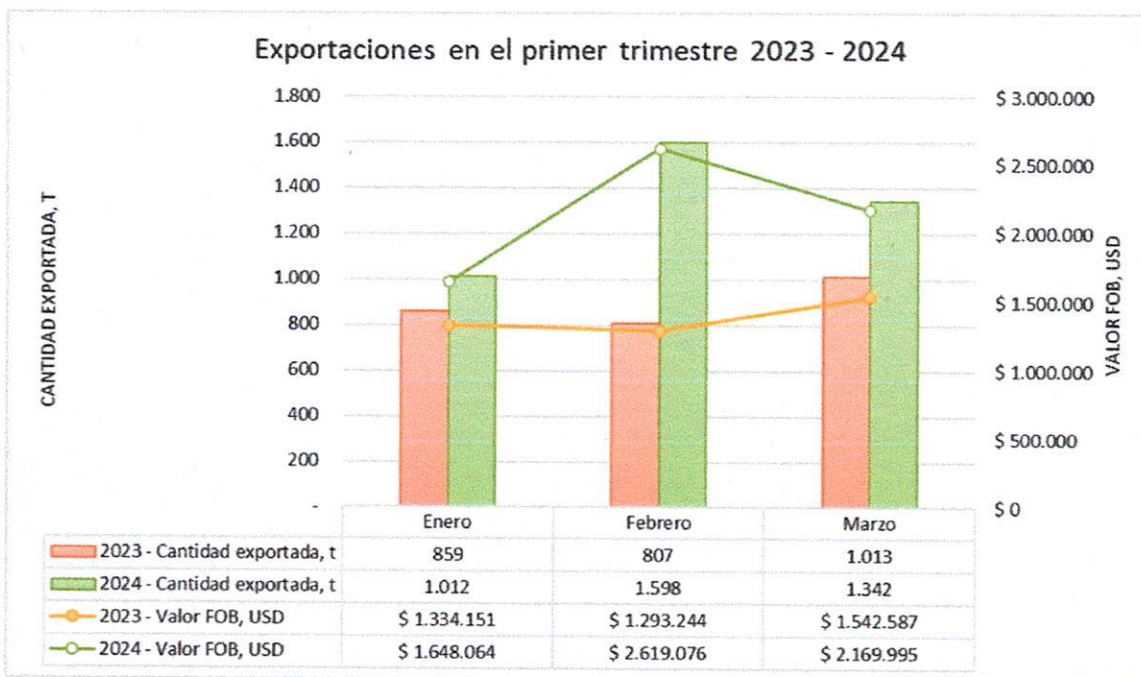


Figura 1 Comparación de las exportaciones de panela colombiana en el primer trimestre de los años 2023 y 2024.

La mayoría de las exportaciones, al igual que en periodos anteriores, se concentran en Estados Unidos y España. En Estados Unidos se tuvo un importante crecimiento del 94% en la cantidad de las exportaciones lo que representó 1.161 toneladas adicionales en este trimestre, debido principalmente al cambio en la modalidad de administración del contingente de exportación libre de arancel por TLC a este país, de igual forma, en este periodo se tuvieron crecimientos en España, Italia, Chile, Canadá, Reino unido y Francia del 14%, 14%, 130%, 742% y 100%, correspondientes a 128, 20, 33, 40 y 23 toneladas respectivamente, para un total de 243 toneladas adicionales en estos países, lo que se traduce en ingresos adicionales por valor de US \$ 481.515 para el primer trimestre en estos países.

Por otra parte, se presentó una disminución de las exportaciones en, Australia, Ecuador, Ucrania, Alemania, por valor de 96 toneladas. Países como Aruba y Corea del Sur, que habían registrado exportaciones en el primer trimestre del año anterior, presentaron exportaciones en este periodo de 2024.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Figura 2 Principales destinos de las exportaciones de panela en el primer trimestre de 2024, en comparación con 2023.

Los mayores precios unitarios de entrada se presentan en Reino unido, Australia, Alemania y Estados unidos \$ 2,72, \$ 2,08, \$ 1,77, \$ 1,72 USD/kg respectivamente. Los precios más bajos se reportaron en Ecuador, Ucrania y España con \$ 1,16, \$ 1,30, \$ 1,37 USD/kg respectivamente.

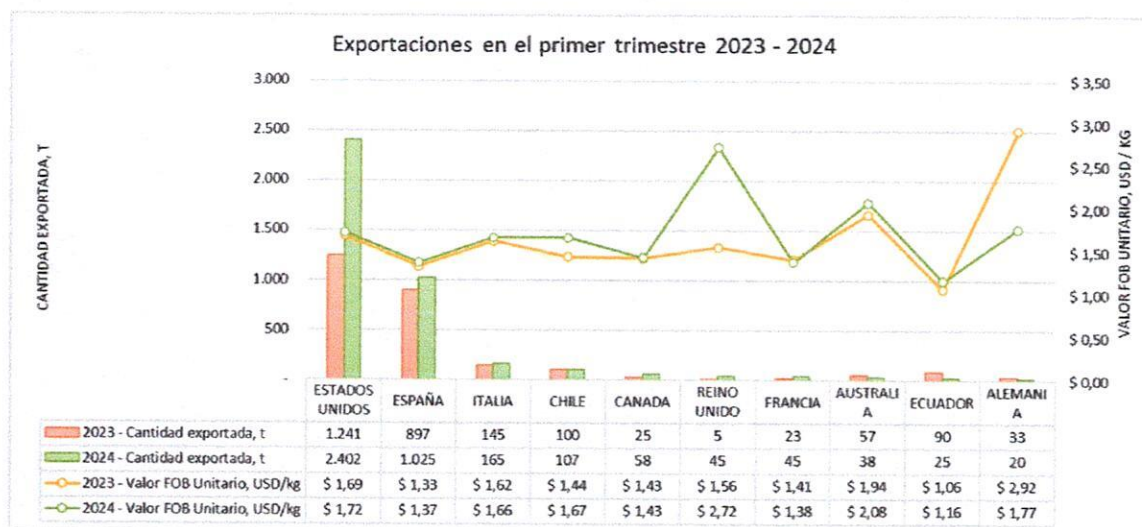


Figura 3 Precios de entrada en los principales destinos de las exportaciones de panela en 2024, en comparación con 2023.

5.7.2. Bloque Exportador

Se llevó a cabo una reunión del bloque exportador de panela colombiana, donde se discutieron varios temas relevantes para el sector.

Se revisaron las cifras de exportación de panela a Estados Unidos en los últimos meses, evidenciando un incremento de los últimos meses con relación al año anterior, esto debido en gran medida a la dinamización lograda debido al cambio en la modalidad de administración de la cuota de TLC a primer llegado, primer servido. Así mismo, se presentaron las cifras en la unión europea, principalmente en España, Alemania, Italia y Francia, los principales destinos de este continente, haciendo énfasis en la necesidad de establecer conscientemente las estructuras de costos, con el fin de evitar una competencia por precios desventajosa.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005860

Se compararon los precios de exportación con los precios internos de la panela. Observando una clara influencia de la variabilidad de la tasa representativa del mercado en los ingresos para los productores y exportadores.

Se destacó el crecimiento en las exportaciones de otros productos derivados de la caña de azúcar, como las mieles, panelas saborizadas y caña de azúcar congelada, siendo productos con potencial para la diversificación del mercado en escenarios internacionales.

Se revisó el uso de los contingentes de exportación libre de arancel hacia los Estados Unidos, tanto por la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Tratados de Libre Comercio (TLC) con este país. Se discutió la propuesta de solicitud al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cambio en la modalidad de administración de la cuota de OMC a primer llegado, primer servido, al igual que la cuota de TLC, que demostró dar resultados positivos.

Dentro de los temas tratados se mencionó la circular 006 de 2024 que modificó la circular 007 de 2023 de asignación de contingentes de exportación libre de arancel a los Estados Unidos por OMC, eliminando la etapa de reasignación de cupos y las implicaciones que esto tuvo para las exportaciones del sector panelero.

Así mismo, se hizo la socialización de productores que poseen actualmente certificaciones orgánicas vigentes, buscando articularlos con procesos de exportación, donde el producto orgánico tiene un valor diferencial en el mercado. También se socializaron ferias y eventos identificados para la apertura de mercados en Europa y Oceanía.

Propuesta primer llegado primer servido OMC

Fruto de lo acordado en la reunión del Bloque Exportador y del éxito en el cambio de la modalidad de administración a primer llegado primer servido en el contingente de TLC hacia los Estados Unidos, el cual contribuyó a alcanzar un uso del 100% de la cuota de TLC asignada para panela en el mes de mayo, se estructuró la propuesta de modificación en la modalidad de administración de la cuota de OMC hacia los Estados Unidos a primera llegado primer servido, manteniendo las mismas características de la cuota de TLC.

Esta propuesta se estructuró soportada en los soportes técnicos y las cifras correspondientes que demuestran la mejora en la utilización del cupo de TLC luego del cambio en la modalidad de administración. Será presentada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

5.7.2. Seguimiento a producción orgánica

Se realizó una investigación de los principales sellos orgánicos a los que acceden las empresas paneleras en el país, con el fin de tener un estimado de la producción orgánica potencial en el país, así mismo, se buscó tener un estimado de la balanza entre productores y comercializadores certificados.

Empresas certificadas orgánicas en el sector panelero.

Empresa certificadora	Tipo de sello	Empresas certificadas
Ecocert SAS	USDA – NOP	5 productores 3 comercializadores
	EU ORGANIC	6 productores

Mayacert S.A.	USDA – NOP	3 productores
	EU ORGANIC	1 productor 3 comercializadores
	Producto ecológico Colombia	2 productores 2 comercializadores
Kiwa BCS Oko-Garantie GmbH	USDA – NOP	6 productores 1 comercializadores
IMOCert Latinoamerica LTDA	USDA – NOP	1 productor
Certificadora Mexicana de Productos y Procesos Ecologicos SC	USDA – NOP	2 productores

5.8. Asesorías de procesos de comercialización

Durante el segundo trimestre el programa apoyo a la gestión comercial continuó asesorando a las empresas en requisitos de exportación, un servicio profesional que ayuda a las empresas a planificar, gestionar y ejecutar la exportación de sus productos derivados de la caña panelera a mercados internacionales. Este tipo de asesoría ofrece orientación experta en diversas áreas clave del proceso de exportación, facilitando a las empresas la entrada y operación en mercados extranjeros de manera eficiente y cumpliendo con todas las regulaciones y requisitos necesarios.

Se atendieron las necesidades de nueve (9) empresas, de las cuales incluyen nuevos emprendimientos, se brindó orientación de como identificar nuevas oportunidades de negocio, análisis de la competencia, tendencias y preferencias del consumidor en mercados extranjeros, cumplimiento normativo y documentación exigida por el país de salida.

5.8.1. Asesoría - Comercializadora Agroindustrial Sareth SAS ZOMAC

La empresa Agroindustrial Sareth dedicada a la producción y comercialización de la panela en el departamento del Tolima manifiesta estar cansada de los intermediarios, y a raíz de la Macrorrueda 100 realizada por Procolombia en el mes de marzo en la ciudad de Cartagena y con los acercamientos generados con nuevos clientes, manifiesta el interés de realizar la venta directa para mejorar sus costos y tener un mejor control sobre el proceso de venta, distribución y exportación de panela. Por lo anterior se explican los procesos y tramites que se deben gestionar.

5.8.2. Asesoría - Agrocolombia Export

Se brinda asesoría acerca del procedimiento para cancelar la cuota de fomento panelero, por lo anterior se informa de que es una contribución parafiscal que se aplica a ciertos sectores económicos para promover el desarrollo. Esta cuota se utiliza para financiar programas y actividades que mejoran la productividad, la investigación, la comercialización del subsector panelero, además que el aporte de debe realizarse en el mercado nacional e internacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005862

Asesoría – Global Agricultural Trading GAT

Se brindo asesoría al nuevo equipo de trabajo de la empresa GAT, acerca de las cuotas de exportación de panela a los Estados Unidos de América, se aclaran que son una medida utilizada para regular la cantidad de productos exportados con el fin de proteger ciertos intereses económicos, controlar los precios internos, o cumplir con acuerdos comerciales internacionales. Se informa del procedimiento y los requisitos de asignación establecidos por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo ente encargado de la administración.

5.8.4. Asesoría – Comercializadora Internacional Productos Basicos Import & Export SAS - C.I Proba SAS

C.I PROBA es una empresa con más de veinte (20) años de experiencia en la internacionalización de productos de la agroindustria por medio del desarrollo de marcas propias de distribuidor. Ha logrado llevar alimentos naturales producto de nuestra tierra entre los que se destacan la panela, por solicitud de su equipo de trabajo, la empresa contacta al área comercial de la Federación con el objetivo de tener información de primera mano acerca de los tramites y procedimientos establecidos para la subpartida arancelaria 17.01.13.00.00 y de esta forma lograr una mejor articulación con el gremio.

Asesoría - Asopri

Asopri es una asociación enfocada en el proceso de comercialización y valor agregado de la panela, manifiestan el interés de realizar sus primeros ejercicios de exportación de panela, por lo anterior solicita información de los acuerdos comerciales que se tienen para ingresar panelera bajo 0% arancel, desde el área comercial se informan los procedimientos que debe gestionar y tramitar ante las diferentes entidades gubernamentales.

Asesoría - Colombian Roots Company

Roots Company, es una compañía que realiza importaciones y exportaciones de productos colombianos, por solicitud de sus clientes, esta empresa desea ingresar a su portafolio de productos la panela, por lo anterior del área comercial atiende el requerimiento, se tratan temas del proceso de solicitud de cupos a los Estados Unidos.

Asesoría - Agroinnova Colombia Trading SAS

AGROINNOVA es una compañía dedicada a la exportación y comercialización de panela, esta empresa se ha caracterizado por su historial exportador a los Estados Unidos, siendo este su principal mercado, la compañía solicita contextualización acerca de los mecanismos de participación de los contingentes y de su forma de asignación por parte del Ministerio de

Asesoría – La Siberia

La Siberia se dedica al cultivo y transformación del jugo de caña de panela y derivado, esta empresa tiene un requerimiento de un cliente para ingresar panela a los Estados Unidos, por lo anterior contacta al área

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
FONDO NACIONAL DE FOMENTO
LIBRO DE ACTAS EN BLANCO
Artículo 2.10.1.2.2.1



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005863

comercial para conocer la mecánica de asignación de cupos a los Estados Unidos, se informa que a la fecha no hay opción de solicitud de cupo para este mercado y que la única opción viable es cancelar el arancel.

5.8.5. Fincafé S.A.S

Es una empresa dedicada a la comercialización y exportación de café, dado el crecimiento y el reconocimiento de la panela colombiana en el exterior, la empresa desea incorporar en su portafolio de producto la panela, su requerimiento puntual es para los Estados Unidos se dan las instrucciones y se informa que actualmente este mercado no tiene cuota disponible para ingresar panela libre de arancel.

Infografías informativas de interés para el sector

Se realizó una infografía en la que se presentó el flujo de procesos para realizar una exportación, teniendo en cuenta el creciente interés que tienen las empresas en la incursión en procesos de exportación y comercialización internacional. En esta infografía se incluyeron los procesos de preparación de la documentación legal básica requerida, negociación, espacios de acercamiento con posibles cliente, cierre de negocios, intercambio de documentación para cierre de negocios, alistamiento de producto, rotulado y embalaje, transporte a puerto, preparación de documentación en aduana y transporte hasta el punto de destino. Participación en eventos comerciales.

5.9.1. Compras Públicas PAE Pitalito, ICBF, Fuerzas Militares, Inpec y federación Nacional de Cafeteros

El 18 de abril del año en curso se realizó la participación en la rueda de Negocios de Compras públicas en el Huila en donde se presentaron informes de los balances de comprar públicas por parte del Bienestar familiar ICBF, PAE Huila, Asociación de ganaderos y comité de cafeteros del Huila, ley de compras públicas locales y su decreto reglamentario de los años anteriores 2022- 2023.

La intervención de Fedepanela en el punto de varios fue que estas compras locales son muy importantes para la activación de la economía local de los pequeños productores del sector panelero, la Federación apoya las compras locales comprometiéndose con la producción de panela de calidad y cumpliendo la documentación técnica requerida.

Así mismo, se determinaron unos requisitos para la panela a fin de poder participar de las compras públicas, como en obtener registro Invima, certificado de pequeño productor y ficha técnica del producto. Se puso a consideración la logística de comercialización justa para mejorar los precios de los productos locales, con el fin de evitar los intermediarios, permitiendo aumentar su valor comercial.

5.9.2. Rueda de negocios “Compras Públicas Locales” en el Departamento de Cundinamarca.

El pasado 28 de mayo llevó a cabo la rueda de negocios “Compras Públicas Locales” en el Departamento de Cundinamarca. El evento se realizó en el auditorio de la Agencia de Desarrollo Rural en la ciudad de Bogotá donde participaron destacadas agro empresas y asociaciones productoras de panela.

Entre los asistentes se destacaron Agroindustria Joya SAS, la Central de Mieles de Útica (ASOPROD) y la Asociación de Productores de Panela de Nocaima (ASOPROPANOC). Estas organizaciones tuvieron la

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA ASESORIA JURÍDICA
REV. 843 y En BLANCO
Decreto 1075 de 2015 artículo 2.10.1.2.2)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005864

oportunidad de conectar con potenciales compradores de importantes instituciones como el ICBF, el PAE, las Fuerzas Militares, y el SENA, con el fin de proveerles panela de alta calidad.

5.9.3. Gobernación del Meta - Región Central

La región administrativa y de planificación especial RAP-E, región central realizó el comité de abastecimiento alimentario en donde se socializaron estrategias y actividades para fortalecer la cadena de abastecimiento en los departamentos que conforman la región: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila y Tolima.

Eventos de difusión en temáticas de interés comercial.

Jornada de Capacitación en Diseño y Gestión de Experiencias Turísticas

Para el desarrollo de las jornadas de capacitación se contó con la participación de los actores de los municipios impactados en el marco del convenio FNTF-021-2023 Fontur/Fundaculta, cuyo objeto es el diseño de la ruta turística del dulce de Colombia, en donde se abordaron temas relevantes para el diseño y gestión de experiencias turísticas con énfasis en producto turístico gastronómico.

En la actividad se contó con la presencia de emprendedores de gastronomía, operadores turísticos, servicios tecnológicos, avistamiento de aves, los cuales incorporan el proceso de producción y uso de la panela en sus actividades.

Como ejecución de la actividad, se desarrollaron dos jornadas los días 29 y 30 de abril en el municipio de Villeta y en donde participaron los municipios pertenecientes a la provincia del Gualivá, en donde se abordaron temas correspondientes a conceptos base para el desarrollo de experiencias de turismo, las problemáticas que presenta la provincia y que se deben tomar acciones de mejora para poder brindar experiencias y casos de éxitos exitosos en el Gualivá, la importancia de contar con un modelo de negocio establecido, estructura de costo y plan de promoción comercial (marketing).

Así mismo, se hace claridad de la importancia trabajar de la mano con las alcaldías municipales y por supuesto con los coordinadores de turismo municipal para la puesta en marcha y formalización de sus procesos turísticos para lograr tener un mayor posicionamiento en la región y a futuro

5. PROGRAMA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO SEGUNDO TRIMESTRE 2024 FONDO DE FOMENTO PANELERO

5.12. Introducción

Desarrollar actividades de promoción que contribuyan a visibilizar y posicionar los productos paneleros ante los consumidores, resaltando: beneficios, diversidad y facilidad de uso, presentaciones no tradicionales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005865

5.13. Metas II Trimestre 2024 Conceptos

5.13.5. Participación en ferias y eventos: 100% de cumplimiento

Indicador: Realización de 4 eventos de impacto de promoción al consumo

Salón de la Pastelería y la Repostería Creativa (4ta Edición XOCOART)

El Fondo de Fomento Panelero tuvo una destacada participación en la VI edición del Salón de la Pastelería y Repostería Creativa, Xocoart. Durante el evento, en colaboración con Discovery Home & Health, promovimos la versatilidad de la panela como ingrediente principal en diversas preparaciones. Además, otorgamos kits de panela pulverizada, subrayando su valor en la gastronomía. Nuestra presencia permitió que la panela fuera protagonista en recetas de reconocidos chefs, incluyendo a Natividad López, quien presentó una receta tradicional de la Guajira, resaltando la diversidad culinaria del Caribe. El evento, realizado el 9 y 10 de mayo en el hotel DoubleTree by Hilton de Bogotá, se convirtió en un escenario perfecto para la inmersión de la panela en el sector HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías) con una asistencia de más de 500 influyentes del sector. **Resultado: Posicionamiento gremial y apertura de nuevos mercados para la panela.**

Exposuarez Santander 2024

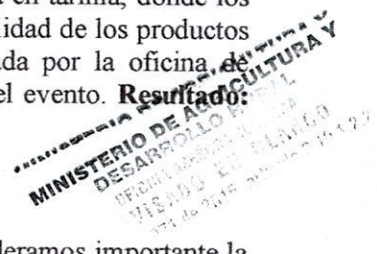
El próximo 28, 29 y 30 de junio, Fedepanela – Fondo de Fomento Panelero participará en la cuarta edición de “EXPOSUAREZ 2024”. Nuestro objetivo es continuar apoyando y fortaleciendo los diferentes sectores económicos agroempresariales, contribuyendo así al proceso de reactivación de la Región Sur de Santander. Bajo la dirección de Ricarte Boyacá, la participación de los productores paneleros será significativa para entrar en las agendas comerciales, mejorar la publicidad de sus productos y establecer relaciones directas con las entidades territoriales. **Resultado:** En esta actividad, vinculamos a dos productores, uno de Santander y otro de Boyacá, con una gran apuesta por un stand institucional.

Alimentec 2024

Alimentec es la principal plataforma en el sector de alimentos, bebidas y servicios HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías), Retail y Grandes Superficies en Latinoamérica y el Caribe. Este año, el Fondo de Fomento Panelero apuesta por la participación de 6 productores con una amplia oferta en el sector HORECA. Hemos organizado una destacada participación bajo el proyecto BAKE & ARTS, que enriquecerá las áreas de Panadería, Pastelería y Chocolatería. Este proyecto contará con 8 shows de cocina en tarima, donde los productores participarán en demostraciones culinarias, destacando la versatilidad y calidad de los productos de panela. Asimismo, se aprovechará la publicidad digital y en medios, coordinada por la oficina de Comunicaciones de Fedepanela F.F.P, para maximizar el impacto y la presencia en el evento. **Resultado:** Vinculación de 6 asosiciones productoras de panela de diferentes regiones del país.

PROBE: Salón de Proveedores del Sector de Bebidas Artesanales

Desde el programa de promoción al consumo del Fondo de Fomento Panelero, consideramos importante la visibilización y el trabajo con los productores paneleros, vinculándolos a ferias virtuales y estrategias





Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005866

comerciales que permitan su aprendizaje y trayectoria en la elaboración de bebidas artesanales a partir de la caña. En esta oportunidad, Fedepanela F.F.P participó en el primer circuito de charlas con expertos nacionales e internacionales, donde también contamos con un stand virtual para la proyección del gremio en el evento.
Resultado: Impacto del evento cobertura nacional.

Participación de Activaciones e Impacto Regional de Fedepanela en el Segundo Trimestre del Año

El Fondo de Fomento Panelero (Fedepanela) destaca su participación e impacto en diversas actividades de promoción al consumo realizadas durante el segundo trimestre del año. Estas actividades se llevaron a cabo en varios departamentos del país:

- **Departamento de Caldas:** En el municipio de **Marquetalia**, Fedepanela participó en diferentes eventos locales, promoviendo el consumo de panela, bajo la celebración de los 100 años de dicho municipio
- **Departamento de Santander:** En los municipios de Mogotes y Suaita, se conmemoró el **Día del Campesino**, destacando la importancia del sector panelero.
- **Departamento de Cundinamarca:** También en conmemoración del **Día del Campesino**, Fedepanela realizó actividades de promoción, fortaleciendo la presencia del sector en la región.
- **Departamento de Santander:** Durante la **AGROFERIA DE BUCARAMANGA**, realizada del 17 al 20 de junio, Fedepanela F.F.P tuvo una destacada participación. En este evento, se llevó a cabo una gran muestra comercial de panela, resaltando la importancia del sector panelero. En colaboración con Cenfer, Agrosavia y otras entidades, Fedepanela celebró el Día del Panelero, vinculando a 20 productores de panela. Además, se destacó la presencia institucional bajo el lema "**Licores Artesanales de Panela, Innovación a su Alcance**", promoviendo la innovación en el uso de la panela en productos artesanales. Esta participación subraya el compromiso de Fedepanela con la promoción y el fortalecimiento del sector panelero en la región.

5.13.6. Divulgación y publicidad en medios masivos y redes: 100% cumplimiento

Indicador: Publicación de 700 contenidos.

Cumplimiento: 100%

A la fecha de entrega del informe, se han creado 812 contenidos digitales, superando la meta establecida. Estos contenidos se han distribuido a través de los canales digitales según la parrilla de contenidos trimestral del Fondo de Fomento Panelero.

Impacto y Alcance:

- **Usuarios Alcanzados:** más de 140,000 usuarios en todos los canales digitales durante el primer trimestre de 2024.
- **Plataformas Utilizadas:** Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, TikTok, YouTube, Página y WhatsApp.
- **Fuente de Datos:** Meta Business Suite y estadísticas propias de las redes sociales.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005867

Resultados del Segundo Trimestre de 2024: En el gráfico comparativo se observa un impacto positivo en los tres factores analizados (cantidad de seguidores, personas alcanzadas e interacción obtenida) en el segundo trimestre de 2024, en comparación con el primer trimestre del mismo año. Estos resultados reflejan el éxito de las estrategias de divulgación y publicidad implementadas, y el crecimiento continuo en la presencia digital de Fedepanela- Fondo de Fomento Panelero.

Emisión de Boletines de Prensa: Los boletines de prensa son cruciales para Fedepanela - Fondo de Fomento Panelero, ya que permiten la difusión eficiente de información sobre sus actividades, logros y eventos, mejorando la visibilidad y reputación de la organización. Además, fortalecen la credibilidad y confianza del público, facilitan la interacción con los stakeholders y apoyan las campañas de marketing, posicionando a Fedepanela como líder en el sector panelero y promoviendo el desarrollo del mercado de la panela. En 2024, implementamos el envío masivo de información mediante la plataforma Mailchimp. Este año, se desarrollaron dos estrategias de comunicación: una enfocada en **tendencias globales y otra en las actividades del Fondo de Fomento Panelero**. Ambas estrategias han tenido presencia en diversos medios de comunicación. Resultado: Hasta la fecha, hemos emitido un total de **37 boletines digitales de prensa**.

Productos especiales de comunicación y promoción al consumo:

"Tomémonos un agua de panela con..." : En su cuarta temporada, este programa busca visibilizar a emprendedores y actores que trabajan con la panela desde diversos campos. Con un formato cálido y relajado de entrevista, se destacan sus avances, trabajos e innovaciones en el sector. El programa se transmite todos los lunes a las 6:00 p.m. a través de YouTube y Facebook Live del Fondo de Fomento Panelero.

Resultados: Producción, edición y emisión de 5 programas regionales desde el departamento de Caldas emitido en **Impacto:** Hemos alcanzado una audiencia de más de 4,200 visualizaciones por video.

"Panela Lovers" 2024 : En su segunda temporada, "Panela Lovers" nace para conectar a una audiencia joven, especialmente los "foodies", a través de videos en formato vertical. Estos videos destacan establecimientos en diferentes regiones del país (restaurantes, cafés, bares, panaderías, reposterías) que incluyen la panela en sus menús. Durante el segundo trimestre de 2024, se produjeron 12 capítulos, enfocados en regiones paneleras como Cundinamarca, Caldas y Risaralda.

Impacto: Logramos una audiencia de 8.000 vistas por video en Instagram, Facebook y TikTok.

La vida sabe a panela Sports 2024

En su segunda temporada para el 2024, **La vida sabe a panela Sports** fortalece sus alianzas deportivas con el gremio panelero. Esta es la primera serie web deportiva gremial donde, a lo largo de 12 capítulos, se presentan las rutas turísticas y las empresas que impulsan el turismo panelero desde la región, alcanzando hasta 24.000 usuarios por capítulo. Para el 2024, se lanza la segunda temporada con el objetivo de continuar involucrando a universidades, deportistas, clubes deportivos, productores y asociaciones para promover la panela como un alimento energético integral autóctono de los colombianos.

Además, se busca integrar el ecoturismo de las regiones paneleras de Colombia, destacar la diversificación de la panela con alimentos energéticos ideales para el deporte y resaltar el deporte paralímpico colombiano. Esto



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005868

se logra gracias a la reciente alianza entre el Fondo de Fomento Panelero y el Comité Paralímpico Colombiano, que tiene como objetivo principal resaltar a largo plazo a los deportistas paralímpicos de Colombia y promover la panela como una de sus principales fuentes de energía. Esta colaboración también se extenderá a los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Impacto: Alianza con el Comité Paralímpico Colombiano y MUQI' barras energéticas hechas a base de panela, además de impulsar el turismo en zonas paneleras, en esta ocasión con la Casa Museo del Carnaval de Riosucio, Caldas. Con un promedio de 12.000 visualizaciones en video.

Divulgación y publicidad en medios masivos y en redes digitales

"Paneleros Conciencia Verde" - Campaña Fondo de Fomento Panelero 2024

Esta nueva campaña se lanza con el objetivo de reafirmar el compromiso con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente. La iniciativa promueve prácticas agrícolas respetuosas y el uso eficiente de recursos hídricos desde el cultivo de la caña hasta la producción de la panela, destacando la importancia de la conservación del agua y la minimización del impacto ambiental.

Además, la campaña se presentará en la COP 16 en Cali, donde Fedepanela F.F.P exhibirá proyectos emblemáticos como el Proyecto GEF 6 – NAMA Panela y el Proyecto de Eficiencia Térmica en Caldas, subrayando su dedicación a la acción climática global y la educación sobre prácticas sostenibles.

"Paneleros Conciencia Verde" se realiza para consolidar el compromiso del Fondo de Fomento Panelero y del gremio panelero con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. En un contexto donde la conciencia ambiental es crucial, esta iniciativa busca integrar prácticas agrícolas sostenibles en la producción de panela, optimizando el uso de recursos hídricos y minimizando el impacto ecológico. A través de esta campaña, se educa a los productores sobre técnicas amigables con el medio ambiente, se sensibiliza a los consumidores sobre la sostenibilidad de la panela y se fomenta el consumo responsable. **Impacto:** De cobertura Nacional.

Comité Paralímpico Colombiano: Serie "La Vida Sabe A Panela SPORTS"

La alianza entre el Fondo de Fomento Panelero y el Comité Paralímpico Colombiano tiene como objetivo crear contenido colaborativo que promueva el consumo de panela como un alimento energético y natural ideal para deportistas paralímpicos y la población en general.

Esta colaboración busca aumentar la visibilidad y el consumo de panela en Colombia mediante campañas de marketing y actividades promocionales. Además, se centra en visibilizar el esfuerzo y la dedicación de los deportistas paralímpicos, promoviendo su papel como modelos a seguir y agentes de cambio en la sociedad.

La alianza incluye la participación en eventos de ambas partes, utilizando el deporte y la nutrición como herramientas para la inclusión y cohesión social, destacando el impacto positivo de los deportistas en sus comunidades.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005869

Nos complace anunciar que el Fondo de Fomento Panelero estará presente en la Casa Colombia durante los Juegos Paralímpicos París 2024, acompañando a todos los delegados y para deportistas que representarán a nuestro país.

Impacto: Más de 100 deportistas paralímpicos, 350,000 familias paneleras, difusión en medios digitales y posicionamiento como aliados en los medios del CPC, con un contenido digital que ha alcanzado más de 5,000 visualizaciones. Además, participaremos en la Casa Colombia de París 2024, donde la panela será protagonista.



Circuito Restaurantes Monserrate: "Historias & Sazones"- Proyecto de Cocina, Promoción al Consumo

El Fondo de Fomento Panelero ha creado una estrategia importante para la promoción del consumo de panela en Bogotá, en colaboración con el circuito de restaurantes de Monserrate conocido como "Historias & Sazones". En su cuarta edición este año, la iniciativa busca destacar un producto tan crucial para la historia de la cocina colombiana como lo es la panela, con su lanzamiento previsto a finales de marzo o principios de abril.

Resultado: Se realizaron tres giras en los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca y Antioquia, con estudiantes participantes, divididos en tres grupos y acompañados por colaboradores del F.F.P. del área técnica. Estas giras tuvieron lugar en diferentes trapiches, permitiendo a los estudiantes conocer de primera mano el proceso de producción de la panela, información fundamental para la creación de sus platos concursantes que incentivan la promoción al consumo en los jóvenes que concursan para crear el mejor plato de panela del país. Impacto: 70 estudiantes de gastronomía participantes del concurso Historias y Sazones, productores paneleros de las regiones elegidas para las giras

Corporación Universitaria Unitec Colombia: Esculturas de Panela

La oficina de Comunicaciones de Fedepanela - Fondo de Fomento Panelero ha desarrollado diversas estrategias para divulgar y conocer los proyectos educativos en curso, fortaleciendo la estrategia de divulgación y visibilización. En este sentido, la Corporación Universitaria Unitec, a través de su facultad de

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
BOGOTÁ, D.C.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005870

diseño, está implementando la elaboración de esculturas con panela, evocando el trabajo del campesinado panelero colombiano. Este esfuerzo incluye varias acciones que se desarrollarán a lo largo del 2024:

- Participación conjunta en eventos de promoción.
- Creación y difusión de parrillas de contenidos digitales.
- Gira de medios de comunicación.
- Trabajo continuo con los estudiantes de la facultad de diseño para la construcción de esculturas con panela y exploración de su versatilidad.

Revista Semana – Especiales Licores Artesanales

Desde la oficina de Comunicaciones del Fondo de Fomento Panelero, se establecen alianzas significativas para transmitir información clave y de opinión pública que impacte el campo, con acciones clave que se trabajan en conjunto con los productores paneleros de distintas zonas del país. Entre los temas clave de la agenda agro, en este especial hablamos de licores artesanales elaborados con panela. Estas iniciativas forman parte del acercamiento mediático con los medios de comunicación, fortaleciendo las comunicaciones y el trabajo conjunto.

5.13.7. Herramientas para la promoción al consumo: 100% cumplimiento

Indicador: Este componente consiste en el diseño y elaboración de material divulgativo, publicitario, para activaciones, piezas en medios y elementos de merchandising.

En la oficina de Comunicaciones del Fondo de Fomento Panelero, nos dedicamos a diseñar y elaborar una amplia variedad de materiales gráficos que abarcan desde contenido divulgativo y publicitario, hasta elementos para activaciones y merchandising. Nuestro objetivo es fortalecer la promoción del consumo de panela a través de medios visuales impactantes y efectivos.

Durante el segundo trimestre, hemos trabajado intensamente para producir diversos contenidos gráficos que apoyen nuestras campañas y eventos. A continuación, se detallan los logros alcanzados en este periodo:

- Desarrollo, Diagramación, Diseño, Migración y lanzamiento de la nueva página web de Fedepanela-Fondo de Fomento Panelero.

Campaña de publicidad: Desarrollo del Kvisual de la campaña de promoción Paneleros Conciencia Verde

Con un enfoque inclusivo, nuestra campaña se dirige a múltiples audiencias: desde los productores de panela que son la columna vertebral de nuestro gremio, hasta los consumidores conscientes que buscan opciones alimenticias que respalden un mundo más saludable.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO POR: BLANCO
10/11/2024
Decreto 1077 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.1



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005871

- **Contenidos gráficos:** Realización y producción **223** piezas gráficas, que incluyen infografías, banners, posters, y mucho más. Las piezas se diseñaron con un alto estándar de calidad visual y coherencia con nuestra identidad de marca, y se han utilizado en nuestras plataformas digitales, eventos y campañas de marketing. Cada pieza gráfica está diseñada para comunicar claramente los beneficios y usos de la panela, asegurando que nuestro mensaje llegue de manera efectiva a la audiencia.
- **Videos**

Producimos siete (7) **videos** de alta calidad, Estos videos están cuidadosamente elaborados para resaltar los beneficios y usos de la panela, utilizando narrativas visuales atractivas y contenido educativo que conecta con nuestra audiencia. Los videos son una herramienta clave en nuestra estrategia de marketing, permitiéndonos comunicar de manera dinámica y efectiva nuestro mensaje en diversas plataformas, incluyendo redes sociales, nuestro sitio web y presentaciones en eventos.

5. INFORME PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31 DE MAYO DE 2024

El Dr. Juan Manuel Lasso presenta la ejecución presupuestal a 31 de mayo de 2024. Informa que presenta el informe de ingresos y gastos en el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de marzo. Dichos valores son los mismos reportados a la Contraloría General de la República los ingresos a 31 de marzo reportaron un incremento del 23.9% y un total de ejecutado de \$1.327.087.395. Con relación al presupuesto de gastos, se ha ejecutado un 21.5% correspondiente a \$1.191.951.327 de acuerdo con las aprobaciones realizadas por la Junta Directiva.

Pasando con el reporte de enero a mayo hay una ejecución del 41% correspondiente a \$2.307.526.364, acorde con lo presupuestado a la fecha. En los gastos tenemos una ejecución del 36%, gastos de funcionamiento del 36%, programas de inversión del 38%, Contraprestación de la administración del Fondo de Fomento del 42%.

Fondo Nacional de la Panela Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2024 Enero a Marzo de 2024

Cuentas	Ejecutado 2024	Aprobado 2024	% EJEC.
INGRESOS OPERACIONALES	1,319,709,114	5,525,000,000	23.9%
Cuota De Fomento Panela	1,319,709,114	5,300,000,000	24.9%
Superávit Vigencias Anteriores	0	225,000,000	0.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	7,378,281	31,000,000	23.8%
Rendimientos Financieros	7,375,652	30,000,000	24.6%
Otros Ingresos	2,629	1,000,000	0.3%
TOTAL PRESUPUESTO 2024	1,327,087,395	5,556,000,000	23.9%

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN PLANO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.46.1.1.1)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005872

Fondo Nacional de la Panela
Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2024
Enero a Marzo de 2024

Cuentas	Ejecutado 2024	Aprobado 2024	% EJEC.
Gastos de Funcionamiento	309,896,919	1,451,593,000	21.3%
SERVICIOS PERSONALES	113,118,725	529,795,000	21.4%
GASTOS GENERALES	196,778,194	921,798,000	21.3%
Programa de Inversión	750,083,497	3,341,003,000	22.5%
SERVICIOS PERSONALES		0	0.0%
GASTOS GENERALES	125,388,006	526,706,000	23.8%
PROGRAMAS Y PROYECTOS	624,695,491	2,814,297,000	22.2%
Promoción al Consumo	45,676,867	224,000,000	20.4%
Transferencia y Extensión	320,121,570	1,430,000,000	22.4%
Acompañamiento Socio Empresarial	31,120,000	168,000,000	18.5%
Sistemas de Información Panelero	44,011,371	180,000,000	24.5%
Sistemas de Información Recaudo	27,025,000	122,000,000	22.2%
Comercialización	28,421,392	150,000,000	18.9%
Control a la Evasión	128,319,291	540,297,000	23.7%
Contraprestación Administración FFp.	131,970,911	530,000,000	24.9%
Contraprestación Administración FFp	131,970,911	530,000,000	24.9%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	0	233,404,000	0.0%
Reserva para Futuros Gastos	0	233,404,000	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO 2024	1,191,951,327	5,556,000,000	21.5%

Según certificación expedida por el Contador de la entidad sobre la información reportada en el CHIP Y el CUIPO a fecha marzo 31 de 2024.

Fondo Nacional de la Panela
Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2024
Enero a Mayo de 2024

Cuentas	Ejecutado 2024	Aprobado 2024	% EJEC.
INGRESOS OPERACIONALES	2,296,436,306	5,620,893,079	41%
Cuota De Fomento Panela	2,243,492,306	5,300,000,000	42%
Superávit Vigencias Anteriores	52,944,000	320,893,079	16%
INGRESOS NO OPERACIONALES	11,090,058	31,000,000	36%
Rendimientos Financieros	11,087,429	30,000,000	37%
Otros Ingresos	2,629	1,000,000	0%
TOTAL PRESUPUESTO 2024	2,307,526,364	5,651,893,079	41%

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
FONDO NACIONAL DE LA PANELA
REVISADO EL 15/05/2024
Por: [Firma]

Fondo Nacional de la Panela
Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2024
Enero a Mayo de 2024

Cuentas	Ejecutado 2024	Aprobado 2024	% EJEC.
Gastos de Funcionamiento	518,922,001	1,451,593,000	36%
SERVICIOS PERSONALES	192,559,563	529,795,000	36%
GASTOS GENERALES	326,362,438	921,798,000	35%
Programa de Inversión	1,272,020,250	3,341,003,000	38%
SERVICIOS PERSONALES		0	0%
GASTOS GENERALES	206,766,957	526,706,000	39%
PROGRAMAS Y PROYECTOS	1,065,253,293	2,814,297,000	38%
Promoción al Consumo	88,852,336	224,000,000	40%
Transferencia y Extensión	511,108,850	1,430,000,000	36%
Acompañamiento Socio Empresarial	55,860,000	168,000,000	33%
Sistemas de Información Panelero	70,051,362	180,000,000	39%
Sistema de Recaudo Cuota de Fomento	56,375,000	122,000,000	46%
Comercialización	58,605,497	150,000,000	39%
Control a la Evasión	224,400,248	540,297,000	42%
Contraprestación Administración FFp	224,349,231	530,000,000	42%
Contraprestación Administración FFp	224,349,231	530,000,000	42%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	0	329,297,079	0%
Reserva para Futuros Gastos	0	329,297,079	0%
TOTAL PRESUPUESTO 2024	2,015,291,482	5,651,893,079	36%

6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE MARZO DE 2024

A continuación, el Dr. Juan Manuel Lasso continúa con la exposición de los estados financieros a 31 de marzo de 2024. Con corte al 31 de marzo de 2024 presenta un aumento en el total del activo de 9.6% correspondiente a \$1.025.434.707, el rublo principal es el disponible con un valor de \$838.524.032. Las cifras del balance y las cuentas bancarias son auditadas por la Auditoría Interna del Fondo. En la cuenta por cobrar se presenta en \$102.724.069, esta cuenta corresponde a las empresas formales que presentan liquidación del pago de cuota de fomento en los primeros 10 días de cada mes. En los inventarios se tiene el valor de compra de los rollos con código QR que evidencia el pago de la cuota de fomento panelero. En propiedad planta y equipo se tienen los equipos que se necesitan para labores misionales, y finalmente en otros activos se tienen los anticipos girados para el desarrollo de los programas los cuales se están legalizando de manera constante. Los pasivos por \$320.764.749, el principal incremento tiene que ver con la adquisición de bienes y servicios nacionales, aquí se registran todas las cuentas de cobro de los profesionales que desarrollan los programas de inversión del Fondo de Fomento y que son pagados el mes siguiente a cuando se ha recibido. La utilidad en el patrimonio en la adopción del fondo social presenta un porcentaje negativo del 1% que se da por los aportantes que consignan la cuota de fomento y no informan dentro del



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005874

mismo mes, por lo que se depura identificando las consignaciones en los bancos respectivos, para un total de pasivo y patrimonio de \$ 1.025.434.707.

Con relación a los ingresos del Fondo, se reporta un incremento del 5.6% de la cuota de fomento con corte a 31 de marzo de 2024 y el total de ingresos un incremento del 5,4% correspondiente a \$1.338.844.895.

FONDO DE FOMENTO PANELERO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 de Marzo de 2024 y 2023
(Cifras en Pesos Colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>%</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5				
Caja		\$	16,806,382	\$ 8,230,000	104%
Cuentas Corrientes y de Ahorros		\$	821,717,650	\$ 756,323,201	9%
Total efectivo y equivalentes de efectivo		\$	838,524,032	\$ 764,553,201	10%
CUENTAS POR COBRAR	6				
Rentas Parafiscales		\$	98,810,207	\$ 130,464,746	-24%
Otros Deudores		\$	3,913,862	\$ 3,576,800	9%
Total Cuentas por cobrar		\$	102,724,069	\$ 134,041,546	-23%
INVENTARIO	7				
Rollos de Cinta		\$	15,257,659	\$ 8,493,416	80%
Total inventario		\$	15,257,659	\$ 8,493,416	80%
PROPIEDADES Y EQUIPO	8				
Equipos de Computación		\$	99,337,000	\$ 50,923,000	95%
Equipos y Maquinas de Oficina			36,499,998	36,499,998	0%
Depreciación Acumulada		\$	(71,475,802)	\$ (60,336,901)	18%
Total propiedades y equipo, neto			64,361,196	27,086,097	138%
OTROS ACTIVOS					
Anticipos a Proveedores y de Viaje		\$	4,567,750	\$ 1,349,000	239%
Total otros activos		\$	4,567,750	\$ 1,349,000	239%
TOTAL ACTIVO		\$	1,025,434,707	\$ 935,523,260	9.6%



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005875

FONDO DE FOMENTO PANELERO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 de Marzo de 2024 y 2023 (Cifras en Pesos Colombianos)

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR	9				
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	\$	219,576,642	\$	109,327,087	101%
Retención de Ica	\$	972,751	\$	1,140,298	-15%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	\$	1,385,313	\$	3,696,396	-63%
Otras Cuentas por Pagar	\$	11,753,889	\$	18,753,797	-37%
Recaudos a Favor de Terceros	\$	50,415,320	\$	63,229,240	-20%
Total Cuentas por Pagar	\$	284,103,916	\$	196,146,817	45%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10				
Beneficios a Empleados	\$	36,660,833	\$	29,956,866	22%
TOTAL PASIVO	\$	320,764,749	\$	226,103,683	41.9%

FONDO SOCIAL

PATRIMONIO	12				
Capital Parafiscal	\$	394,378,241	\$	394,378,241	0%
Resultados Acumulados	\$	116,805,223	\$	164,640,340	-29%
Excedente o Déficit del Ejercicio	\$	202,021,522	\$	158,936,024	27%
Adopción por Primera Vez	\$	(8,535,028)	\$	(8,535,028)	0%
TOTAL FONDO SOCIAL	\$	704,669,958	\$	709,419,577	-1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$	1,025,434,707	\$	935,523,260	9.6%

FONDO DE FOMENTO PANELERO ESTADO DE RESULTADOS A 31 de Marzo de 2024 Y 2023 (Cifras en Pesos Colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>%</u>
RENTAS PARAFISCALES	13			
Rentas Parafiscales	\$	1,331,466,615	\$ 1,261,290,285	5.6%
Devoluciones y Descuentos	\$	-	\$ -	0%
Total Rentas Parafiscales	\$	1,331,466,615	\$ 1,261,290,285	5.6%
OTROS INGRESOS				
Financieros	\$	7,375,652	\$ 7,820,239	-5.7%
Ingresos Extraordinarios		2,629	1,043,009	-99.7%
Total Otros Ingresos	\$	7,378,280	\$ 8,863,248	-16.8%
TOTAL INGRESOS	\$	1,338,844,895	\$ 1,270,153,533	5.4%



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005876

FONDO DE FOMENTO PANELERO ESTADO DE RESULTADOS A 31 de Marzo de 2024 Y 2023 (Cifras en Pesos Colombianos)

GASTOS

ADMINISTRACIÓN

Sueldos	\$	111,579,694	\$	104,584,031	6.7%
Gastos de Personal Diversos	\$	172,419,118	\$	164,825,713	4.6%
Gastos Generales	\$	840,200,244	\$	827,598,343	1.5%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$	4,203,981	\$	5,330,758	-21.1%
Total Gastos de Administración	\$	1,128,403,038	\$	1,102,338,845	2.4%

DEPRECIACIONES

Equipo de Oficina	\$	1,825,002	\$	1,825,002	0.0%
Computo y Comunicaciones	\$	1,046,671	\$	1,121,667	-6.7%
Total Gastos por Depreciación	\$	2,871,673	\$	2,946,669	-2.5%

OTROS GASTOS

Gastos Bancarios	\$	5,548,663	\$	5,931,995	-6.5%
Gastos Diversos	\$	-	\$	-	0.0%
Total Otros Gastos	\$	5,548,663	\$	5,931,995	-6.5%

TOTAL GASTOS	\$	1,136,823,373	\$	1,111,217,509	2.3%
---------------------	----	----------------------	----	----------------------	-------------

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	202,021,522	\$	158,936,024	27.1%
--------------------------------	----	--------------------	----	--------------------	--------------

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ACUERDOS DE GASTOS DE INVERSIÓN NÚMEROS 5 Y 6

El Dr. Nelder Parra interviene para dar la palabra a la Auditoría, ya que la Dirección de Cadenas había solicitado un concepto sobre los acuerdos 5 y 6 que se van a presentar.

La Auditoría informa a la Junta Directiva que la Auditoría revisó la información en lo que tiene que ver con el superávit, con el fin de verificar que se tengan los recursos y una vez revisado encontramos que no hay problema en temas presupuestales, en cuanto a la parte técnica se hizo un análisis en cuanto a la producción de Tolima y Huila y las labores que realizan los técnicos para evidenciar si realmente corresponden a tareas de Coordinadores y se encontró que si existe la necesidad y frente al tema específico de la Hoya del Río Suarez si se ha visto la necesidad de más personal de apoyo técnico. De otra parte, estos departamentos están entre los de mayor producción.

El Dr. Nelder Parra concluye que teniendo en cuenta el informe de la Auditoría y a la revisión que se realizó por los profesionales de la Dirección de Cadenas, es pertinente tanto técnicamente como financieramente, ya



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005877

que se dispone de los recursos por lo tanto se hace lectura de los dos acuerdos 5 y 6 que se transcriben a continuación los cuales son aprobados por unanimidad.

ACUERDO Nro. 005 del 2.024

(junio 26 de 2024)

“Acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de gastos del Fondo de Fomento Panelero para la vigencia fiscal del año 2024”

La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela en uso de las facultades que le otorga la Ley 40 de 1990, su Decreto Reglamentario 1999 de 1991 y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento panelero No. 694 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que debido a lo dispuesto en el ordinal 2 del Artículo 29 de la Ley 101 de 1993, los ingresos parafiscales agropecuarios y pesqueros no hacen parte del presupuesto general de la nación, por lo cual se hace necesario que la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela, apruebe el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para programas del Fondo de Fomento Panelero para el año 2024, de que trata el Artículo 17 del Decreto Reglamentario 1999 de 1991.

Que Fedepanela como Administrador del Fondo Nacional de la Panela solicita la adición de los siguientes rubros de presupuesto del Fondo Nacional de la Panela de acuerdo con el siguiente detalle:

El programa de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero tiene por objetivo principal dar acompañamiento técnico y agroempresarial a los productores paneleros de las diferentes regiones mediante la prestación de asistencia técnica integral que abarca el acompañamiento agroempresarial en procesos como: certificación orgánica y en buenas prácticas agrícolas (BPA); vinculación en encadenamientos productivos; sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST; construcción de capital social; fortalecimiento de la asociatividad; la construcción y fortalecimiento de las redes que promueven el emprendimiento en las mujeres y jóvenes paneleros; el cumplimiento de la norma HACCP (Hazard Análisis Critical Control Points); implementación de sistemas de gestión de calidad y el acompañamiento para el cabal cumplimiento de la normatividad FSMA.

Que el programa requiere ajustes presupuestales que permitan aumentar su cobertura en algunas zonas del país, sustentado en la siguiente justificación.

Programa Transferencia y Extensión \$46.849.000.00



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005878

1. Para la vigencia 2024 se estructuró la propuesta del programa de asistencia técnica con un menor presupuesto comparado con 2023, debido a que el recaudo creció en una proporción menor a la inflación, esta situación obligó a reducir el presupuesto del área técnica para dar cobertura en importantes zonas paneleras como Antioquía, Santander, Boyacá y Cundinamarca.

En el caso específico de la Hoya del Rio Suarez (Boyacá y Santander), reconocida como una de las regiones con mayor producción de panela del país, el equipo técnico asignando y que ha ejecutado acciones durante los trimestres I y II se compone de dos coordinadores departamentales y 3 técnicos del área agrícola con una cobertura de 200 productores en las diferentes actividades del POA como caracterizaciones, capacitaciones, monitoreos de plagas, visitas técnicas entre otras.

La región presenta actualmente importantes demandas del servicio de extensión en cuanto a la ampliación de cobertura por parte del área técnica, para lograr una mayor efectividad y mejorar los indicadores de implementación dependiendo de las necesidades puntuales de cada beneficiario en los componentes agronómicos, procesamiento y calidad, ambientales, comerciales.

Teniendo en cuenta la necesidad del servicio y que el recaudo a nivel nacional creció el 6,9% entre enero y mayo, esto comparado con el mismo periodo de 2023, y que este incremento ha sido mayoritariamente impulsado por los departamentos de Santander (20%) y Boyacá (17%), se propone a la junta el ajuste del presupuesto del área técnica para la contratación de dos profesionales de las disciplinas Ingeniería Agronómica y/o Agrícola quienes tendrán una asignación de 30 actividades por mes, contadas entre caracterizaciones, georreferenciaciones, visitas técnicas, monitoreos de plagas, capacitaciones en componente agronómico, procesos, calidad y normatividad vigente.

Detallando el alcance del programa en la región tenemos

Departamento	# Profesionales	# de Vistas Mes	Área Atendida	Valor Apropiado
Boyacá	3	30	600	\$85.747.110
Santander	2	18	500	\$85.747.110
Nuevos	2	20	400	\$40.000.000
Totales	7	68	1500	\$211.494.220

Teniendo lo anterior, se plantea un ajuste para el III y IV trimestre que permita la contratación de 2 profesionales con perfil de ingeniería agronómica y/o agrícola para fortalecer el equipo técnico en la



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005879

región, profesionales que serían contratados por 5 meses de julio a noviembre con asignación mensual de \$4'000.000.00 (cuatro millones de pesos) bajo la modalidad de prestación de servicios.

Este ajuste tiene un costo para los trimestres III y IV de 2024 de \$40'000.000.00 (Cuarenta millones de pesos)

2. Se pone a consideración de la Junta, el ajuste salarial de dos profesionales de apoyo departamental, que actualmente se encuentran en los departamentos de Huila y Tolima, teniendo en cuenta que los profesionales contratados para atender estos departamentos tienen asignado POA correspondiente al cargo de Coordinador Departamental, pero en años anteriores por temas presupuestales se tomó la decisión de asignar honorarios correspondientes al cargo de profesional de apoyo departamental.

Estos departamentos también han presentado un incremento representativo en el recaudo nacional con el 22% en Tolima y 16% en Huila, contribuyendo así al aumento nacional del 6,9% que se ha presentado entre enero y mayo de 2024.

Este ajuste se plantea para para los trimestres III y IV de 2024 y tiene un costo de \$6'849.000.00 (Seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos) lo cual se refleja en un aumento de \$570.715.00 (quinientos setenta mil setecientos quince pesos) mensuales por cada uno de los contratistas, para un total de \$6.849.000.00 (Seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesos) los cuales se ajustaran mediante la generación de OTRO SÍ a los contratos de prestación de servicios vigentes con los contratistas.

Que estas necesidades se previeron al momento de generar el PAI para 2024, sin embargo, se considero prudente esperar al comportamiento del recaudo en los primeros meses del año, para tener certeza de la disponibilidad presupuestal.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la adición del programa Transferencia y Extensión para la vigencia 2024 por valor de \$46.849.000.00 CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disminuir el presupuesto de gastos de Funcionamiento e Inversión, Rubro Reservas para Futuros Gastos la suma de \$46.849.000.00 CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE.

ARTICULO TERCERO: Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los 26 días de junio de 2024.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
FRONTERA INDICA
REVISADO EN BLANCO
Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.1



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005880

ACUERDO No. 006 de 2.024

(junio 26 de 2024)

“Acuerdo por medio del cual se hace un trasado en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Fondo de Fomento Panelero para la vigencia fiscal del año 2024”

La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela en uso de las facultades que le otorga la Ley 40 de 1990, su Decreto Reglamentario 1999 de 1991 y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento panelero No. 694 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que debido a lo dispuesto en el ordinal 2 del Artículo 29 de la Ley 101 de 1993, los ingresos parafiscales agropecuarios y pesqueros no hacen parte del presupuesto general de la nación, por lo cual se hace necesario que la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela, apruebe el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para programas del Fondo de Fomento Panelero para el año 2024, de que trata el Artículo 17 del Decreto Reglamentario 1999 de 1991.

Que la resolución 0532 de 2023 expedida por El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “Por la cual se adopta el instructivo para la elaboración y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales de Fomento y de Estabilización de Precios Agropecuarios y Pesqueros y se dictan otras disposiciones”.

Esta resolución en mención, estableció los Honorarios, Servicios Personales, y la Dotación y Suministro a Trabajadores como gastos de Adquisición de Bienes y Servicios (Gastos Generales) y en el presupuesto para la vigencia 2024 fueron clasificados como Servicios Personales por lo tanto se hace necesario reclasificar dicho rubro por valor de \$190.188.000.00, \$308.829.000.00 \$1.430.000.00 Y \$375.677.000.00 respectivamente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, la suma de \$876.124.000.00 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL PESOS MCTE. De acuerdo con el siguiente detalle:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005881

Acreditar \$876.124.000

Gastos de Funcionamiento

Gastos Generales \$500.447.000

Honorarios Auditoria y Asesoría Jurídica \$190.188.000

Servicios Personales Recaudo y Funcionamiento \$308.829.000

Dotación y Suministro a Trabajadores \$ 1.430.000

Programas de Inversión

Gastos Generales \$375.677.000

Honorarios Coordinadores Programas \$375.677.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Disminuir el presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicios Personales, la suma de \$876.124.000.00 OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE Y CUATRO MIL PESOS MCTE.

Contra Acreditar \$876.124.000

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales \$ 500.447.000

Honorarios Auditoria y Asesoría Jurídica \$ 190.188.000

Servicios Personales Recaudo y Funcionamiento \$308.829.000

Dotación y Suministro a Trabajadores \$ 1.430.000

Programas de Inversión

Servicios Personales \$ 375.677.000

Honorarios Coordinadores Programas \$ 375.677.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



8. INFORME DE AUDITORIA INTERNA DEL FONDO DE FOMENTO PANELERO

INFORME DE AUDITORIA INTERNA I TRIMESTRE DE 2024. FONDO DE FOMENTO PANELERO- JUNTA DIRECTIVA JUNIO24.

Desarrollo Presentación Auditoría Interna:

1. Auditoría Procesos de Recaudos.
2. Auditoría Procesos de Inversiones.
3. Auditoría Estados Financieros.
4. Auditoría Sistemas de Información.
5. Plan de Mejoramiento CGR.
6. Revisión Especial Auditoría Interna FFP

1. AUDITORIA RECAUDO:

Conforme a las actividades de seguimiento y control de recaudos, presentamos la gestión realizada a marzo/2024:

- **REVISIÓN Y ANÁLISIS INFORMACIÓN AVANCE RECAUDO I TRIMESTRE 2024 VS 2023:**
COMPARATIVO DE RECAUDO PRIMER TRIMESTRE 2024/2023

COMPARATIVO RECAUDO I TRIM 2024/2023			
DEPARTAMENTO	ACUMULADO A MARZO 2024	ACUMULADO A MARZO 2023	VARIACIÓN
ANTIOQUIA	193.478.858	180.039.882	7,46%
ATLÁNTICO	-	511.685	100,00%
BOYACÁ	143.155.815	110.886.833	29,10%
CALDAS	41.730.862	49.555.815	-15,79%
CAQUETA	-	-	0,00%
CAUCA	38.985.755	42.036.887	-7,26%
C/MARCA	203.642.987	219.979.553	-7,43%
HUILA	76.032.376	66.139.772	14,96%
NARIÑO	99.108.430	130.334.000	-23,96%
QUINDÍO	16.928.005	11.056.066	53,11%
RISARALDA	59.941.683	46.980.798	27,59%
SANTANDER	173.520.510	127.046.456	36,58%
NORTE DE SANTANDER	11.981.021	7.683.978	55,92%
TOLIMA	43.500.583	34.436.374	26,32%
VALLE	217.702.229	178.701.631	21,82%
RECAUDO POR CARTON		45.347.283	-100,00%
TOTALES	1.319.709.114	1.250.737.013	5,51%



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005883

Comparando el recaudo por concepto de cuota de fomento Panelero al mes de marzo para los años 2023-2024, presentó un aumento del **5,51%** motivado principalmente por:

- ✓ Aumento del precio del Kg de panela que, según resolución, para el I Trimestre de 2023 fue de \$3.162 y, para el I Trimestre de 2024 fue \$3.244 (+2,59%).
- ✓ Control de código QR a las etiquetas evitando uso indebido de etiquetas, capacitaciones a la Policía Nacional y su control en carretera.
- ✓ Aumento del recaudo formal, por seguimiento a nuevos almacenes y aportantes por liquidación (Estrategia de supermercados).
- ✓ Capacitaciones y seguimiento a productores con el fin de incentivar la presentación de liquidación de cuota de fomento panelero.
- ✓ Apoyo de la secretaria del Comité de Vigilancia y Control del Ministerio de Agricultura con la creación de los comités de vigilancia y control en cada uno de los departamentos.

Por otro lado,

I Semestre 2024: Según el artículo 1, parágrafo 1 de la Resolución No 538 de 2023, suscrita por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR. **\$3.244.**

se verifica la aplicación, así:



De acuerdo con las pruebas de control aplicadas por la Auditoría Interna, se certificó la correcta aplicación de la resolución en la comercialización formal, sin embargo, en la comercialización informal, no hay evidencias suficientes para certificar el cumplimiento con exactitud, dado que en algunas oportunidades los cálculos se hacen sobre ponderados de empaque, y no cantidades de empaque exactas, se recomienda revisar la reglamentación puesto que algunas veces no es posible la verificación de empaque en cada venta de etiqueta. No obstante, se considera que el procedimiento es razonable, dadas las condiciones de la comercialización.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005884

• VISITAS A OFICINAS DE RECAUDOS GESTIÓN DELEGADOS- VERIFICACIÓN ETIQUETAS

Para la validación de la ejecución del primer trimestre del año 2024, se han realizado visitas a los departamentos de Tolima, Caldas, y terceros recaudadores de Boyacá.

Así como, se encuentran en curso las visitas al departamento de Valle y a las Grandes superficies de Bogotá.

Así mismo, se han visitados y verificados (14) Recaudadores activos y (3) potenciales;

Recaudadores activos:

1. Molienda & Asociados – Boyacá
2. Global Panela- Boyacá
3. Inversiones Doima- Tolima
4. Tiendas Guayacán – Caldas
5. Mercaldas – Caldas
6. Hymcaldas – Caldas
7. Supermercado 1ª - Caldas
8. Sociedad Giraldo – Caldas
9. D1- Bogotá
10. Colsubsidio – Bogotá
11. ARA- Bogotá
12. Cencosud – Bogotá
13. Makro – Bogotá
14. Alkosto - Bogotá

Supermercados nuevos notificados:

1. Superpunto – Tolima
2. Autoservicio Mercardenas – Tolima
3. Mercamax - Tolima

Metodología: Presencial desarrollando el siguiente esquema de revisión:

- Cumplimiento del Control Interno con el delegado.
- Basados en la información del DANE, UMATAS y/o Secretaría de Agricultura, de producción por departamento, e información estadística del departamento técnico, se revisa con cada delegado las acciones que se están trabajando para por municipio, con mayor producción, donde se observan bajos recaudos.
- Visitas o notificaciones a supermercados, y establecimientos que comercializan panela



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005885

- Inventario de rollos de etiqueta.
- Arqueo de caja.
- Verificación visitas de delegados.

FORTALEZAS

De acuerdo con las visitas realizadas, se observaron las siguientes fortalezas y oportunidades de mejora, identificadas en las visitas realizadas por la auditoría interna, validando la información del I trimestre del año 2024:

- Gestión en recaudo informal a través de etiquetas con código QR.
- Reuniones y/o visitas periódicas de la Dirección de Recaudo con delegados, para explicar los mecanismos de verificación de cuota por parte de comercializadores y productores.
- Refuerzo con las capacitaciones, a la Policía Nacional y aumento en el control por parte de esta en carreteras.
- Se observa un esfuerzo importante por incorporar más comercializadores descontando cuota de fomento en sus compras, así como comunicados de notificación para vinculación de nuevos supermercados.
- Capacitaciones entre los equipos de Recaudo y Técnico de Fondo de Fomento Panelero.
- Uso correcto de los canales institucionales, como línea telefónica, página web, y correo electrónico

DIFICULTADES / HALLAZGOS

- Dificultades en conversión de kilos por parte de los recaudadores, cuando la panela no identifica en la factura las cantidades vendidas en kilos o en diferentes presentaciones.
- En las visitas a los supermercados, algunos proveedores no aceptan la retención de la cuota, porque aducen pagarla al fondo. No obstante, se sugiere enfatizar la normatividad, haciendo alusión de realizar retenciones, a los proveedores que no presenten liquidaciones.
- Problemas de orden público actualmente en Cauca.
- Se visitó el principal proveedor de Panela de D1, encontrando un saldo a favor de \$ 12 millones, por retraso en envío de liquidaciones.
- Se requiere un trabajo coordinado con Asociaciones que apoya el fondo, para que estas reporten las liquidaciones de panela que comercializan.

OPORTUNIDADES DE MEJORA / RECOMENDACIONES

- Se evidencia la necesidad de complementar el software de recaudo conforme las condiciones del sector, que le permita al Administrador y, en especial a los delegados de Recaudo, contar con herramientas de seguimiento.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005886

- Se requiere revisar la normatividad vigente en conjunto con el MADR y evaluar actualizaciones, que fortalezcan la gestión con los supermercados, enfatizando en la retención a los proveedores.
- Realizar la gestión con licoreras regionales y/o Gobernación para verificar la utilización de miel en la fabricación de licores, por presunta evasión del pago de cuota.
- Se requiere verificación en producción de Licorera de Producción nacional, que puedan estar usando miel, solicitando ficha técnica del producto y listado de proveedores para identificar consumo de miel.
- Solicitar a la DIAN acompañamiento en las visitas en casos donde no se permite verificación por parte de la auditoría, de acuerdo con los informes emitidos.
- Demora en liquidaciones y traslado de la cuota, sin cobro de intereses moratorios. El Fondo debe dar prioridad a establecer el proceso de oficializar el procedimiento del cobro de intereses.
- El administrador debe continuar con la gestión de seguir vinculando los nuevos comerciantes, supermercados, restaurantes y hoteles formales, como estrategia de gestión de Recaudo. Para esto la Auditoría compartió al Administrador una base de datos con potenciales recaudadores.
- Es importante que por parte del área de recaudos se realice seguimiento a los comercializadores que realizan compra de subproductos, como por ejemplo panela saborizada, dulce de leche con panela, licores, etc.
- Continuar con la conciliación mensual de inventarios en la oficina central y arqueos de rollos de manera rutinaria.

2. AUDITORIA A LAS INVERSIONES

La auditoría técnica se realiza sobre las inversiones aprobadas por la Junta Directiva y comprende los componentes del área técnica, sistemas de información, socio empresarial y promoción al consumo. Para el primer trimestre se continuó realizando el seguimiento de las actividades e indicadores que ejecutan en los meses de enero a marzo del 2024.

Para el seguimiento realizado se evalúa los indicadores correspondientes a la ficha aprobada en las reuniones de inversión, es de resaltar que el administrador del Fondo de Fomento Panelero ha ejecutado actividades que son de gran importancia, pero por su naturaleza de recursos, métodos y materiales no es posible consolidar indicadores, por ello serán relacionadas en el informe. Es de resaltar que este corte de seguimiento se caracteriza por una mayor gestión de los procesos.

La Auditoría Interna en su responsabilidad en el proceso de gestión de información solicitó al administrador la información relacionada con las inversiones mediante:

- La ficha técnica de cada área de inversión.
- Informes trimestrales por área de inversión.
- Plataforma SIPA (revisión de diligenciamiento de formato digital de manera aleatoria según la cantidad de beneficiarios impactados por indicador).
- POAs de seguimiento.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005888

4	ANTIOQUIA	jul-24
5	NARIÑO	jul-24
6	NORTE DE SANTANDER	jul-24
7	TOLIMA	ago-24
8	HUILA	ago-24
9	CAUCA	nov-24
10	CALDAS	nov-24
11	RISARALDA	nov-24
12	QUINDÍO	nov-24
13	VALLE DEL CAUCA	dic-24
14	CAQUETA	ene-25

Cumplimiento Global 7,14% correspondiente a 1 seguimiento de los 14 mínimos programados.

El seguimiento se realizó de manera presencial en el departamento de Cundinamarca, cumpliendo con lo programado.

Pendientes 2 seguimientos en curso en el mes de junio 2024 (Boyacá y Santander), para cerrar II trimestre con el esperado 21,43%.

Resultados del seguimiento realizado por la Auditoria, situaciones relevantes:

CONCLUSIONES



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005889

- Se observa gestión interinstitucional a nivel de departamento por parte de los coordinadores con el fin de fortalecer la gestión de recursos dirigidos al subsector panelero y calidad de vida de los productores.
- No fue posible validar la información correspondiente al programa de SISTEMAS DE INFORMACIÓN, puesto que no fueron presentados los soportes, están pendientes de revisión.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Tener en cuenta los temas de interés de los asociados para preparar las diferentes capacitaciones a realizar.
- Se recomienda generar indicadores anuales de apropiación de conocimiento y de los procesos que se implementan con los productores, que permitan evaluar y medir al final del año los avances e impactos para la planeación del plan el siguiente año.

3. AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Presentamos la gestión realizada al I Trimestre del año 2024:

A. ACTIVIDADES DE AUDITORIA A PROCESOS FINANCIEROS

El área contable presentó a la auditoría el estado financiero bajo el marco normativo NICSP acumulado con corte al 31 de marzo de 2024, encontrando:

ACTIVOS por \$1.025.434.707

Efectivo y equivalente de efectivo con el 81,77%, por valor de \$838.524.032, se validaron las conciliaciones bancarias sin partidas conciliatorias superiores a 30 días.

Se realizaron validaciones del inventario, de la propiedad planta y equipo y de los anticipos entregados a terceros, verificando que, la información registrada y presentada se encuentra de manera razonable.

PASIVOS por \$320.764.749

Se validaron las cuentas del pasivo encontrando como la cuenta más representativa, las Cuentas por pagar con un 88,52%, que incluye los pagos de bienes y servicios, descuentos de nómina, pago de seguridad social, anticipos e impuestos causados al 31.03.2024 que fueron efectivamente pagados en el II Trimestre de 2024.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005890

INGRESOS por \$1.338.844.895

Se realizaron las verificaciones de las cuentas del ingreso, observando que, la cuenta más representativa, corresponde a los ingresos parafiscales por concepto de cuota de fomento con una participación del 99,45%. Se realizó análisis de los ingresos por recaudo al primer trimestre 2024 y 2023, así como el análisis contable de la depuración del ingreso del trimestre (Ingresos Cuota de Fomento + cuentas por cobrar de la vigencia anterior - las cuentas por cobrar de la vigencia actual), que determinaron la cifra del recaudo del primer trimestre de la vigencia 2024.

GASTOS por \$1.092.550.712

En el primer trimestre de la vigencia 2024 los gastos más representativos, corresponden a gastos generales (servicios de personal técnico) con el 76,90%, en gastos de inversión ejecutados en los (5) programas: Promoción al consumo, Transferencia y extensión, Sistemas de información, Comercialización y Control de la evasión.

De acuerdo con la revisión por muestreo de los soportes físicos, se revisó el adecuado registro de cada gasto, validando su contrato, la factura/cuenta de cobro, fecha, valor y retenciones, oportuna contabilización y su respectiva relación de causalidad, así como el cumplimiento del pago de seguridad social y finalmente su pago/transferencia.

B. AUDITORÍA PRESUPUESTAL:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IV TRIMESTRE/ 2023

INGRESOS



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005891

Cuentas	Presupuesto Aprobado Ingresos I Trim 2024	Ejecución		
		I Trimestre 2024	Saldo sin ejecutar	% de Ejecución
Cuota de Fomento Panelero	\$ 1.270.000.000	\$ 1.319.709.114	\$ -49.709.114	103,91%
Superávit Vigencia Anterior	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.270.000.000	\$ 1.319.709.114	\$ -49.709.114	103,91%
Rendimientos Financieros	\$ 7.750.000	\$ 7.375.652	\$ 374.348	95,17%
Recuperaciones y otros	\$ 250.000	\$ 2.629	\$ 247.371	1,05%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 8.000.000	\$ 7.378.281	\$ 621.719	92,23%
TOTALES	\$ 1.278.000.000	\$ 1.327.087.395	\$ -49.087.395	103,84%

Al corte del primer trimestre del año 2024, se presentó una ejecución del 103,84% sobre el presupuesto de ingresos aprobado para este periodo, principalmente por el rubro de Cuota de Fomento Panelero que sobrepasó lo esperado.

GASTOS				
Cuentas	Presupuesto Aprobado Gastos I Trim 2024	Ejecución		
		I Trimestre 2024	Saldo sin ejecutar	% de Ejecución
Servicios Personales	238.059.000	230.999.166	7.059.834	97,03%
Gastos Generales	99.650.000	80.002.953	19.647.047	80,28%
Gastos de Funcionamiento	337.709.000	311.002.119	26.706.881	92,09%
Servicios Personales	93.919.000	92.299.841	1.619.159	98,28%
Gastos Generales	34.422.000	31.982.965	2.439.035	92,91%
Programas y Proyectos	684.950.000	624.695.491	60.254.509	91,20%
Promoción al Consumo.	46.000.000	45.676.867	323.133	99,30%
Transferencia y Extensión	396.020.000	351.241.570	44.778.430	88,69%
Sistemas de Información	76.803.000	71.036.371	5.766.629	92,49%
Comercialización	32.954.000	28.421.392	4.532.608	86,25%
Control a la Evasión	133.173.000	128.319.291	4.853.709	96,36%
Gastos de Inversión	813.291.000	748.978.297	64.312.703	92,09%
Contraprestación Admón. FFP	127.000.000	131.970.911	-4.970.911	103,91%
Ejecución I Trim 2024	\$ 1.278.000.000	\$ 1.191.951.327	\$ 86.048.673	93,27%

Al corte del primer trimestre del año 2024, se presentó una ejecución del 93,27%, sobre el presupuesto de gastos aprobado para este periodo. La menor ejecución se dio principalmente en los rubros de gastos generales de funcionamiento, siendo una variación no representativa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN ASesoría TÉCNICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005892

C. CONCEPTO AUDITORÍA INTERNA:

Los estados financieros para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, presentan razonabilidad en sus cifras y todos los aspectos de importancia material de la situación financiera del Fondo de Fomento Panelero, los resultados de sus operaciones fueron preparados, de acuerdo con los lineamientos previstos por la Contaduría General de la República, decretos, resoluciones, circulares y demás normas que regulan la materia.

Así mismo, en la revisión de la información financiera la Auditoría Interna realizó el seguimiento a la ejecución del presupuesto del I Trimestre conforme a las aprobaciones de la Junta Directiva, evidenciando una ejecución presupuestal acorde y debidamente conciliada con la contabilidad del Fondo.

4. AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Presentamos la gestión realizada al I Trimestre de 2024:

Una vez desarrollado el plan de trabajo establecido para el Fondo de Fomento Panelero en el área de Sistemas y con el objetivo de:

- Seguimiento a la construcción plan de acción originado en la vigencia 2023 de acuerdo con los hallazgos de la auditoría.
- Asegurar y garantizar el cumplimiento del plan de acción de acuerdo con el “cronograma plan de mejora sistemas” establecido por el fondo de fomento panelero.

Licenciamiento, finalizado 100%

Gestión Tecnológica, finalizado 100%

Aseguramiento de la información, finalizado 100%

Seguridad de la Información, finalizado 100%

Continuidad del negocio, finalizado 100%

5. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A continuación, se resume el seguimiento al plan de mejoramiento realizado por la auditoría interna:

ACTIVIDADES:



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005893

- Planeación - Dic/22 – Ene/23: Planificación de actividades del Plan Mejoramiento- CGR y cargue al SIRECI por parte de la Administración con el acompañamiento de la Auditoría.
- Desarrollo - Ene-Dic/2023: Ejecución de actividades establecidas en el plan de mejoramiento para cada hallazgo, con seguimiento mensual de cumplimiento.
- Verificación – Jul/2023-Jun/2024: Pruebas de control por parte de la Auditoría para verificar mediante muestreo el cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas por parte de la Administración.
- Oportunidades de mejora: Producto de la verificación si existen acciones no efectivas, se continuará dando la recomendación para que sean replanteadas y se ampliará el plan de mejoramiento hasta su cierre.
- En la vigencia 2024 se continúa evaluando la efectividad de las acciones implementadas.

Seguimiento Ejecución Plan de Mejoramiento 2022 Actividades al 31/12/2023			
Hallazgo	% Esperado a dic/2023	% Soportado a mar/2024	% Avance Cumplimiento
1	100%	100%	100%
2	100%	100%	100%
3	100%	100%	100%
4	100%	100%	100%
5	100%	100%	100%
6	100%	100%	100%
7	100%	100%	100%
8	100%	100%	100%
9	100%	100%	100%
10	100%	100%	100%
11	100%	100%	100%
12	100%	100%	100%



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005894

13	100%	100%	100%
14	100%	100%	100%
15	100%	100%	100%
16	100%	100%	100%
17	100%	100%	100%
18	100%	100%	100%
19	100%	100%	100%
20	100%	100%	100%
21	100%	100%	100%
22	100%	100%	100%
23	100%	100%	100%
24	100%	100%	100%
TOTALES	100%	100%	100,00%

Nota: con corte al 31 de diciembre de 2023 el hallazgo N°2 presentó un avance del 92%, que obedece a que la conciliación de inventarios del mes de Dic/23, por procedimiento se realiza en el mes de Ene/24. A hoy ya se encuentra cumplida, por lo que el Avance de cumplimiento es 100%.

AUDITORÍA CONTROL INTERNO

Pruebas de control por parte de la Auditoría para verificar mediante muestreo el cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas por parte de la Administración.

Procesos auditados

Recaudo- Inventarios: en Proceso de Revisión I Semestre/24. Auditoría especial inventarios 2023, para la visita de CGR programada para Julio. En lo que se lleva de revisión del inventario conciliado de todos los departamentos, se ha evidenciado que el manejo de las etiquetas es acorde a lo definido en las políticas internas y que, las diferencias encontradas por pérdida o defectos de rollos están debidamente soportados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
RORSECTOR PESQUERO
FONDO NACIONAL DE LA PANE
9153295 EN EL PLANO
071 de 2015 artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005895

Matrices/Procedimientos y Manuales: En Proceso de Revisión I Semestre/24. El FFP cuenta con 1 matriz implementada por cada proceso para un total de (7), OPORTUNIDAD DE MEJORA: se recomendó realizar seguimiento semestral a los riesgos identificados para controlar su materialización, así como implementar una matriz de riesgos de Planeación estratégica FFP (Junta Directiva, legal, Aprobaciones Presupuesto e inversión), otra de Control Interno, otra exclusiva de presupuesto y otra exclusiva de Contratación y Compras del FFP al ser procesos transversales donde se pueden materializar muchos riesgos.

Contratación:

Para el I trimestre se evidencia cumplimiento de herramientas de control interno implementadas en las etapas pre y contractual. Se evidencia la Efectividad de las acciones implementadas 2023, este proceso será auditado nuevamente en el 2024.

Pagos e Inversión:

Para el primer trimestre se evidencia cumplimiento de herramientas de control interno implementadas en la supervisión del cumplimiento de los requisitos para cada pago (registro contable, la oportuna contabilización del gasto, su respectiva relación de causalidad, el pago de seguridad social y el Vo.Bo. por parte del supervisor contractual para cada pago). Se evidencia la efectividad de las acciones implementadas en la vigencia 2023, este proceso será auditado nuevamente en el 2024.

Algunas de las acciones efectivas que la auditoría ha evidenciado que el fondo de fomento implementó durante la vigencia 2023, se detallan a continuación:

- Algunas de las acciones efectivas que la auditoría ha evidenciado que el fondo de fomento ha implementado posterior a la emisión del hallazgo de la CGR:
- Contratación del software de Recaudos. No obstante, se recomienda ampliar su alcance para fortalecerlo como una herramienta integral.
- Refuerzo en el control interno, contratación de un profesional para control interno, articulando los procesos y el debido seguimiento.
- Actualización de manuales, procedimientos, formatos; así como de nuevas herramientas de control.
- Seguimiento fuerte al proceso de Contratación, Recaudo, Inventarios y Financieros.
- Primeras versiones de mapa de riesgos y de procesos.
- Inventarios 2020-2021- 2022 (soportando la trazabilidad del proceso).
- Conciliaciones mensuales inventarios 2023-2024.

6. REVISIÓN ESPECIAL AUDITORÍA INTERNA FFP

El recaudo de la Cuota de Fomento Panelero ha pasado de \$3.483MM en 2019 a un presupuesto estimado de \$5.300MM para la vigencia 2024, reflejando un incremento acumulado del 52,13% durante los seis (6) años analizados.

A lo largo del tiempo, el IPC acumulado, el cual, debería ser el punto de referencia mínima de incremento del recaudo, se ha situado sobre el 36,61%, entre tanto, el precio de resolución ha tenido un incremento cercano al 53,05%.

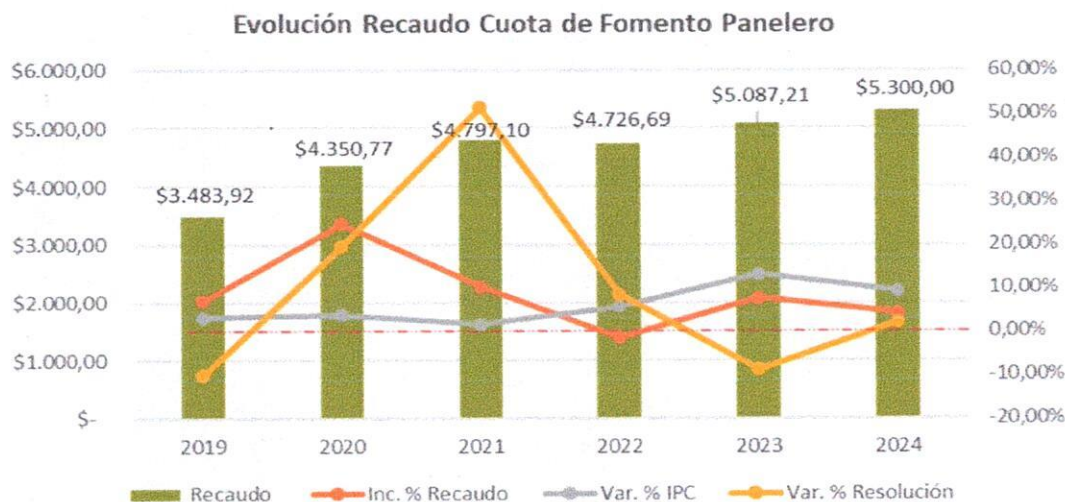


Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005896

No obstante, para las vigencias 2023-2024, el valor promedio de la resolución ha presentado una variación acumulada cercana al -7% frente a un IPC del 22,4%, lo cual genera desafíos para el incremento en el recaudo y la inversión.

Es preciso indicar que este no es el único factor, máxime cuando su definición comprende la estimación de precios de origen y de destino de la panela (oferta y la demanda), pero si es importante, aunado a la informalidad y evasión del subsector.



De acuerdo con información reciente por parte de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el subsector panelero es la segunda agroindustria en importancia social del país.

En este, según las cifras reportadas, *“participan más de 350.000 familias que generan 287.000 empleos directos, equivalentes a 45 millones de jornales al año, ocupando el 12% de la población rural económicamente activa.”*

No obstante, en los últimos 3 años y, de conformidad con las estimaciones de producción, proyectadas para el 2024, las Áreas Sembradas (ha) y Áreas Cosechadas (ha) han presentado una tendencia lineal y/o levemente a la baja.

En tal sentido, la potencialización del recaudo dependerá en gran medida del acompañamiento y los incentivos para la producción, que propendan por una mayor productividad y comercialización del producto, cuyo consumo ha disminuido.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005898

Indicador	Medición	Resultado Esperado (Corto o Largo Plazo)	Objetivo
Potencial Recaudo	de Producción – Consumo – Ventas Internas / Recaudo Cuota de Fomento	Resultado superior al 70% en cada Departamento	Establecer el potencial de recado y focalizar esfuerzos en zonas con posible evasión
Nuevos Aportantes	Aportantes Periodo 1 / Aportantes Periodo 2 (Trimestral)	Incremento Trimestral de Aportantes Vinculados al Fondo (Ejemplo Supermercados)	Establecer si ha habido una gestión activa por parte del Fondo en nuevas vinculaciones
Eficiencia Recaudo	Gastos Control Evasión X Departamento / Recaudo Departamento	<u>Métrica</u> Gastos de Control a la Evasión equivalentes o menores al recaudo por departamento.	Establecer si los gastos de control a la evasión están siendo cubiertos por el recaudo
Eficiencia Inversión Recaudo	Gastos Transferencia y Extensión X Departamento / Recaudo Departamento	<u>Métrica</u> de Inversión equivalente o inferior al recaudo por departamento.	Establecer si la inversión está siendo equitativa y focalizada conforme al recaudo
Eficiencia Inversión Producción	Gastos Transferencia y Extensión X Departamento / Producción Departamento	<u>Métrica</u> de Inversión equivalente proporcionalmente a la producción del Departamento.	Establecer si la inversión está siendo equitativa y focalizada conforme a la producción nacional

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por solicitud del Dr. Nelder Parra, Presidente de la Junta se van a tratar dos temas:

1. Intervención del Dr. Ricardo López, Secretario de la Comisión de Vigilancia y Control de la Panela: El Dr. Ricardo informa a la Junta que se en operativos de control se han decomisado 21.7 toneladas de panela, y una autodestrucción de 10.5 toneladas de panela, lo anterior durante el primer semestre de 2024.

De otra parte, en la reglamentación de las comisiones departamentales hay un vacío jurídico, reglamentación que se está trabajando con la Dra. Ruth Ibarra.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005899

Con relación al INVIMA, se ha trabajado en conjunto porque si bien, es el secretario de la Comisión, debe tener el acompañamiento de funcionarios del INVIMA para realizar un decomiso. Y existe un vacío jurídico en el sentido de que el decomiso solo puede hacerlo un funcionario de carrera.

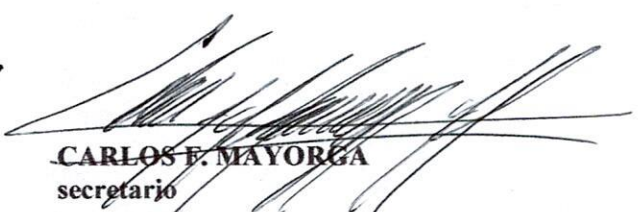
En Nariño se detuvieron dos camiones, presuntamente contrabando porque no tienen procedencia y supuestamente las llevaban a empacar y es función del INVIMA vigilar las empacadoras. En resumen, la policía hace un gran esfuerzo para revisiones en carretera, pero a la hora de decomisar no hay a donde ponerla a disposición. Se está trabajando en la elaboración de un documento jurídico en conjunto con INVIMA, DIAN, dejar claros los procedimientos.

Otro problema que se está abordando es el transporte de la panela a las empacadoras sin cumplimiento de normatividad. El Dr. Mayorga interviene informando que es un tema sensible, porque hay muchos municipios que no tienen empacadora en los mismos trapiches, por ejemplo, Cundinamarca, lo que hacen es bajarla al pueblo y las empacadoras prestan este servicio. Se tendría que vigilar es que las empacadoras cumplan con la normatividad y de otra parte, la panela del trapiche al pueblo lo transportan en un campero y los productores no tienen otra opción.

El Dr. Nelder concluye que todo lo anterior comprueba que la evasión está dada principalmente por la informalidad, por lo que se tienen que llevar a que se formalicen, ya que no se cuenta con procedencia de la panela ni información de los productores.

2. Otro tema a tratar, informa el Dr. Nelder es que desde la Dirección de Cadenas se le está dando cumplimiento a la Ley 2183 de 2022 donde les ordenan crear la mesa nacional de insumos agropecuarios, MENIA, y en este sentido se le está haciendo una invitación a todos los Gremios porque se requiere tener representatividad de los productores en esta mesa. Cómo la Dirección de Cadenas preside la Juntas, se les está invitando a nombrar dos representantes del Gremio, un titular y un suplente, tienen que ser productores, además un productor hombre y un productor mujer para que por favor reporten los representantes de Fedepanela y que hagan parte de dicho espacio. Desde la Dirección de Cadenas se estará enviando un correo con las instrucciones respectivas.


NELDER PARRA
Presidente


CARLOS E. MAYORGA
secretario

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
UNIDAD TECNICA APOYO
VISADO EN BLANCO
1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.1